

# Santa Ana Ateixtlahuaca Gobierno Municipal



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2023-2025

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ALEJANDRO GABINO DAZA LÓPEZ



# Contenido

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	4
1.1.	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA 2023-2025.....	5
II.	MARCO NORMATIVO .....	6
III.	MISIÓN Y VISIÓN .....	10
3.1.	MISIÓN.....	10
3.2.	VISIÓN .....	10
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA .....	11
V.	ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	15
VI.	CONTEXTO TERRITORIAL .....	18
6.1.	UBICACIÓN .....	18
6.2.	VEGETACIÓN.....	20
6.3.	FAUNA.....	21
6.4.	POBLACIÓN.....	21
VII.	EJES ESTRATÉGICOS.....	23
7.1.	EJE ESTRATÉGICO UNO. “MUNICIPIO CON BIENESTAR”.....	23
7.1.1.	<i>Combate a la pobreza y rezago social</i> .....	23
7.1.1.1	Problemática.....	25
7.1.1.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	25
7.1.2.	<i>Alimentación</i> .....	25
7.1.2.1	Problemática.....	27
7.1.2.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	27
7.1.3.	<i>Educación</i> .....	28
7.1.3.1.	Problemática.....	30
7.1.3.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	31
7.1.4.	<i>Salud</i> .....	31
7.1.4.1	Problemática.....	34
7.1.4.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	34
7.1.5.	<i>Cultura</i> .....	35
7.1.5.1	Problemática.....	38
7.1.5.2.	Objetivos, líneas de acción y estrategias .....	38
7.1.6.	<i>Matriz de planeación “Eje estratégico uno: municipio con bienestar”</i> .....	39
7.2.	EJE ESTRATÉGICO DOS. “MUNICIPIO CERCANO, HONESTO Y TRASPARENTE”.....	40
7.2.1.	<i>Combate a la corrupción en el servicio público</i> .....	40
7.2.1.1.	Problemática identificada.....	40
7.2.1.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	41
7.2.2.	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i> .....	41



7.2.2.1. Problemática identificada.....	42
7.2.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción .....	42
<b>7.2.3. Gobierno austero.....</b>	<b>42</b>
7.2.3.1. Problemática.....	43
7.2.3.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción .....	43
<b>7.2.4. Trámites y servicios .....</b>	<b>44</b>
7.2.4.1. Problemática.....	45
<b>7.2.5. Matriz de planeación “Eje estratégico dos: municipio cercano, honesto y transparente” .....</b>	<b>46</b>
<b>7.3. EJE ESTRATÉGICO TRES. “MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ”</b>	<b>47</b>
<b>7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana.....</b>	<b>47</b>
7.3.1.1. Problemática.....	48
7.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	48
<b>7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos .....</b>	<b>48</b>
7.3.2.1. Problemática.....	49
7.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	49
<b>7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil.....</b>	<b>50</b>
7.3.3.1. Problemática.....	51
7.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	52
<b>7.3.4. Matriz de planeación “Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz”.....</b>	<b>53</b>
<b>7.4 EJE ESTRATÉGICO CUATRO. “MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO”</b>	<b>54</b>
<b>7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....</b>	<b>54</b>
7.4.1.1 Problemática.....	55
7.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	56
<b>7.4.2. Empleo.....</b>	<b>56</b>
7.4.2.1. Problemática.....	56
7.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	57
<b>7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....</b>	<b>57</b>
7.4.3.1. Problemática.....	60
7.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	61
<b>7.4.4. Matriz de planeación “Municipio con crecimiento y desarrollo económico”</b>	<b>62</b>
<b>7.5 EJE ESTRATÉGICO CINCO. “MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS”</b>	<b>63</b>
<b>7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....</b>	<b>63</b>
7.5.1.1. Problemática.....	63
7.5.1.2. Estrategias, objetivos y líneas de acción .....	64
<b>7.5.2. Caminos y carreteras .....</b>	<b>64</b>
7.5.2.1. Problemática.....	65
7.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	66
<b>7.5.3. Vivienda .....</b>	<b>66</b>
7.5.3.1 Problemática.....	67
7.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	68
<b>7.5.4. Agua y saneamiento.....</b>	<b>68</b>
7.5.4.1. Problemática.....	69



7.5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	69
7.5.5. Infraestructura educativa .....	70
7.5.5.1. Problemática.....	71
7.5.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción .....	71
7.5.6. Matriz de planeación “Eje estratégico cinco: Municipio con infraestructura y servicios públicos”.....	72
VIII. EJES TRANSVERSALES .....	78
8.1 IGUALDAD DE GÉNERO .....	78
8.1.1. Problemática.....	80
8.1.2. Objetivo estratégico .....	80
8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	81
8.2.1. Problemática .....	82
8.2.2. Objetivo estratégico .....	82
8.3 INTERCULTURALIDAD .....	83
8.3.1. Problemática .....	84
8.3.2. Objetivo estratégico .....	84
8.4 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES .....	85
8.4.1. Problemática .....	86
8.4.2 Objetivo estratégico .....	86
IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	87
X. ANEXOS .....	88
10.1 MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS .....	88
10.2 ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD .....	92
10.3 ENLACES DE ACCESO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTOS INHERENTES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	95
10.3.1 <i>Matriz de problemas y riesgos del municipio</i> .....	95
10.3.2 <i>Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ejercicio 2023, 2024 y 2025</i> .....	95
10.3.3 <i>Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ejercicio 2023, 2024, 2025</i> .....	95
XI. REFERENCIAS .....	96



## I. Mensaje del presidente municipal

Este gobierno municipal el cual tengo el honor de encabezar busca trabajar y estar al servicio de la comunidad ya que, al ser elegidos bajo nuestro propio sistema normativo, nos conducen los valores del bien común y de servicio al pueblo, en todo momento buscaremos trabajar en beneficio de toda la comunidad, con inclusión, trato digno, transparencia, equidad y promoviendo la participación ciudadana.

Los trabajos, proyectos y diferentes acciones que se ejecuten estarán basados en las necesidades, problemáticas y oportunidades que tiene la comunidad y cuyas propuestas están planteadas en este instrumento de planeación participativa, no queremos establecer proyectos u obras desalineados a nuestra realidad y que no atiendan las problemáticas que tenemos, es así que no solo consideramos el contexto local, sino también el estatal y nacional a través del Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo, respectivamente y los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Las voces de todas y todos hacen eco, queremos un municipio con bienestar social, un municipio seguro, ordenado y organizado, un municipio productivo que camina hacia la autosuficiencia alimentaria, un municipio donde nuestras infancias y juventudes cuentan con escuelas y educación dignas, un municipio que cuenta con servicios básicos de calidad, un municipio responsable, que cuida y conserva el medio ambiente (bosques, agua, flora, fauna...).

Por lo tanto, caminemos todas y todos hacia ese rumbo, con responsabilidad compartida, hacia el municipio que no solo queremos ver sino tener para todas y todos los que habitamos en él, para la generación actual y para las futuras generaciones.

C. Alejandro Gabino Daza López  
Presidente Municipal  
2023-2025



## 1.1. Honorable Ayuntamiento de Santa Ana Ateixtlahuaca 2023-2025



Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Santa Ana Ateixtlahuaca,  
trienio 2023-2025

<p><b>C. Alejandro Gabino Daza López Presidente Municipal</b></p> <p>Suplente: C. Martiniano Lucero</p>	<p><b>C. Adán Daza Durán</b> Síndico Municipal Suplente: Fidencio Carrera Orosco</p> <p><b>C. Gregorio Domínguez Galván</b> Regidor de Hacienda Suplente: Paulino Aragón Peralta</p> <p><b>C. Ana Mariana Domínguez Lucero</b> Regidora de Obras Suplente: Cristian Araceli Pérez Mendoza</p> <p><b>C. Diana Laura Vásquez Ruiz</b> Regidora de Educación Suplente: Virginia Juana Aragón</p> <p><b>C. Inés Llave Lucero</b> Regidora de Salud Suplente: Petra Lucero Rivera</p>
---	--



## II. Marco normativo

Conforme a lo dispuesto en los instrumentos jurídicos del ámbito nacional y estatal se señala que el Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector de las políticas públicas que el gobierno local implementa durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Art. 115.** Señala que los municipios tienen la facultad en los términos de las leyes federales y estatales relativas para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo, así como participar en la elaboración de los planes de desarrollo regional.

### **Ley de Planeación.**

**Art. 33.** Señala la coordinación que debe existir para la participación en el Plan Nacional de Desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus competencias al logro de los objetivos de la planeación nacional con el fin de que las acciones que implementen la federación y los estados se planeen de forma conjunta, considerándose en todos los casos la participación que corresponda a los municipios respectivamente.

**Art. 34.** El ejecutivo federal podrá realizar convenios con los gobiernos de las entidades federativas para los lineamientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para promover el desarrollo integral de las entidades federativas y municipios en congruencia con la planeación nacional y promover la participación de los diversos sectores de la sociedad.



**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**Art. 113.** Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

**Ley Estatal de Planeación.**

**Art. 1. Fracción IV.** Lograr la participación eficiente y responsable de los diferentes sectores de la sociedad, así como de las comunidades y pueblos indígenas en la elaboración y ejecución de los planes y programas que resulten del Plan Estatal de Desarrollo estableciendo las bases con un enfoque transversal.

**Art. 62.** Se refiere a los planes especiales los cuales deben estar en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Estratégicos Sectoriales y demás instrumentos de planeación de la administración pública estatal. Debiendo contener como mínimo: Un apartado general con un análisis de la situación actual y problemática a resolver, los objetivos estratégicos de mediano plazo y lineamientos de la política pública con relación a la problemática a resolver, los programas, subprogramas y proyectos de inversión, la estimación de recursos requeridos para su ejecución, el marco de resultados con los indicadores y metas y la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de



coordinación entre los tres niveles de gobierno, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**Art. 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planeación estatal los cuales indican los objetivos, estrategias y las prioridades para el desarrollo integral del municipio.

**Art. 64.** Los Planes Municipales deberán ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Regionales y microregionales, teniendo como contenido mínimo: Un apartado general con un análisis de la evolución, situación y riesgo actual del municipio, los objetivos estratégicos, los lineamientos de la política y prioridades de atención, un plan anual o plurianual de inversión; todo ello con base en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, las metas e indicadores para la evaluación de los resultados y la identificación de los responsables institucionales y las formas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las formas de comunicación con los grupos sociales interesados.

**Art. 66.** El COPLADE mediante la coordinación general promoverá el fortalecimiento de las autoridades municipales y de las organizaciones civiles y sociales relacionados con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión municipal, teniendo como encargo asistir a los municipios en la formulación de los planes de municipales y coordinará la capacitación integral de estos con la Secretaría, Contraloría, Órgano Superior de fiscalización y demás instancias relevantes. La evaluación de desempeño de los planes municipales estará a cargo del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**• Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

**Art. 47.** Señala que los acuerdos que resulten de las sesiones de cabildo se deben tomar de forma transparente, por mayoría simple o calificada, entendiéndose por mayoría simple la votación de la mitad más uno de los integrantes del cabildo y



por mayoría calificada la votación de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo. Y señala los temas específicos de los acuerdos en los cuáles se requiere el voto de la mayoría calificada.

**Art. 68.** Indica las facultades y atribuciones del presidente municipal siendo el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

**Art. 92. Fracción X.** Dentro de las atribuciones del secretario municipal menciona la ejecución de los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

**麟 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

**Art. 45.** El plan de desarrollo municipal deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado, gaceta municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el ejercicio en funciones de mismo.

**Art. 46.** El plan municipal debe considerar entre sus objetivos: Favorecer el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la comunidad, hacer uso eficaz y eficiente los recursos públicos, asegurar la participación ciudadana, establecer concordancia con los planes nacional, estatal y regional, abatir el rezago y desigualdad social, considerar los elementos naturales de la zona en cuanto a obras de infraestructura y servicios públicos, promover la igualdad de género; y en municipios con población indígena considerar criterios de etnodesarrollo sustentable en la elaboración de los planes de desarrollo.



**Art. 47.** El plan municipal de desarrollo deberá contener un diagnóstico del aspecto económico, social y ambiental y al menos incluir lo relativo al estatus de la infraestructura y los servicios básicos, las metas, las estrategias, los tiempos de ejecución, las instancias y organismos responsables para su cumplimiento.

**Art. 52.** Una vez que el plan municipal de desarrollo sea validado por la autoridad municipal, su instrumentación será obligatoria para las dependencias de la administración municipal en el ámbito de sus competencias, así mismo previo acuerdo y por mayoría calificada de los integrantes del ayuntamiento los planes y programas municipales pueden actualizarse o modificarse.

**Art. 53.** El Ayuntamiento deberá establecer conforme a sus posibilidades una unidad administrativa que se hará cargo de promover, ejecutar, actualizar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, así como sus respectivos programas.

### III. Misión y visión

#### 3.1. Misión

👉 Un gobierno municipal al servicio comunitario que ejecuta diversos proyectos, obras y servicios a favor de todas y todos sus habitantes para el desarrollo y bienestar de toda la comunidad; escuchando, trabajando y administrando los recursos públicos municipales de forma clara, transparente y dando respuesta a la principales necesidades y problemáticas identificadas.

#### 3.2. Visión

👉 Ser una comunidad organizada, activa y autogestora de su propio desarrollo para el bienestar común, con un gobierno local reconocido, incluyente, al servicio de toda la población regidos por el respeto mutuo, honestidad, trato humano y trabajo hacia la mejora de la calidad de vida de toda la población.



#### IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

La formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo se basó en un proceso de planeación participativa que dio voz a la comunidad de Santa Ana Ateixtlahuaca para analizar, reflexionar, discutir y realizar un diagnóstico de la situación actual de la comunidad y del mismo modo proponer las alternativas de solución para promover, planear y conducir el desarrollo integral de la comunidad y con ello responder a las necesidades, demandas y planteamientos de la ciudadanía.



Imagen1. Taller participativo, Santa Ana Ateixtlahuaca, 2023. Crédito Rosaura Duarte

Para ello a través de la autoridad municipal se convocó a los diferentes sectores de la comunidad (el consejo de desarrollo social municipal, comité de salud, comité de la tienda comunitaria, sociedad de padres de familia, representantes de las localidades, entre otros), para su participación e intervención en el diseño,



formulación y definición de dicho plan a través de diferentes talleres, reuniones y asambleas comunitarias.

Del mismo modo con la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal se trabajó la identificación de la problemática territorial de la comunidad a través de mesas temáticas con los rubros de: a). Educación, b). Salud, c). Fomento agroalimentario y campo, d). Desarrollo económico, e). Medio ambiente, f). Mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, g). Deporte, h). Seguridad pública y obras de infraestructura, los cuales tienen que ver con el desarrollo sostenible.

Siendo este proceso de planificación un instrumento que hace posible:

- Conocer mejor la realidad, las condiciones de vida e intereses de población.
- Generar un espacio democrático de concertación local.
- Democratizar la gestión local.
- Potenciar las capacidades y las actitudes creativas en los actores locales.
- Involucrar a la sociedad civil (incluyendo actores locales, organizaciones, grupos diferenciados) con el fin de que participe en la toma de decisiones, exprese sus problemas, causas y soluciones, establezca prioridades, se corresponibilice en la ejecución, operación y mantenimiento de proyectos.
- Definir políticas de acción local.
- Definir sectores estratégicos, programas y proyectos.
- Establecer correspondencias en la gestión local con todos los actores involucrados.
- Establecer el mejor uso y colocación de los recursos.



Imagen 2. Taller participativo en la localidad La Corneta, 2023. Crédito Rosaura Duarte



Imagen 3. Taller participativo Santa Ateixtlahuaca, 2023. Crédito Rosaura Duarte



Es así como el bienestar y la democracia participativa promueven el desarrollo local de los municipios y comunidades indígenas en la que la ciudadanía deja ser un ente pasivo para convertirse en ciudadanas y ciudadanos participativos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas colectivos e involucrados en la solución de estos.



Imagen 4. Mapa participativo localidad La Corneta. Crédito Rosaura Duarte



## V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030

El contenido de este instrumento de planeación municipal se encuentra en concordancia con los documentos rectores de planeación que emanan de los niveles federal, estatal y de la agenda 2030:

Figura 1. Alineación del plan municipal con el plan nacional, estatal y la agenda 2030.



Producido en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 629 1010

Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: djcampagne@un.org



● **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND):** Emano de un gobierno de alternancia, teniendo la responsabilidad de construir una propuesta posneoliberal y de convertirla en un modelo de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales. Sin autoritarismo es posible imprimir un rumbo nacional, en el que la modernidad puede forjarse desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene por qué ser contrario a la justicia social, teniendo como principios rectores: honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie, economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado, por el bien de todos primero los pobres, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, no puede haber paz sin justicia, el respeto al derecho ajeno es la paz, no más migración por hambre o violencia, democracia significa el poder al pueblo y ética, libertad, confianza (PND, 2019-2023). Tiene como ejes prioritarios:

- 1. Política y gobierno.** Se desarrolla la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que establece como objetivos: erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; garantizar empleo, educación, salud y bienestar; pleno respeto a los derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; y reformulación del combate a las drogas.
- 2. Política social.** establece distintos programas para personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, para impulsar la agricultura, el desarrollo urbano y la vivienda, la educación, la salud, y la cultura.
- 3. Economía.** Establece sus líneas de acción y presenta proyectos regionales y programas para la actividad económica, alimentarios, para la Ciencia y Técnica y deportivos.



● **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED).** Basado en un nuevo modelo de gobierno oaxaqueño en el que se priorizan cinco ejes de desarrollo: 1. Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños. 2. Gobierno honesto, cercano y transparente, al servicio de los pueblos y comunidades. 3. Seguridad y justicia para vivir en paz. 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones y 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca. Así como cuatro ejes trasversales: 1. Igualdad de género, Desarrollo sostenible y cambio climático, 3. Interculturalidad, 4. Niñas, niños y adolescentes. Un gobierno estatal que tiene como base la reparación histórica de los pueblos y comunidades de Oaxaca, es decir la construcción de un Estado de bienestar donde nadie se queda atrás nadie se queda afuera (PED, 2022-2028).

Del mismo modo se considera el ámbito global a través de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

● **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que busca también fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado que abarcan los ejes económico, ambiental y social, la cual implica un compromiso común y universal, sin embargo, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos, y actividad económica por lo cual cada uno fijará sus propias metas nacionales apegándose a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

● **Plan Municipal de Desarrollo de Santa Ana Ateixtlahuaca** se sujet a la realidad territorial, pero del mismo modo considera los ejes, líneas de acción, estrategias, objetivos y metas de los instrumentos rectores del ámbito internacional, nacional y estatal.

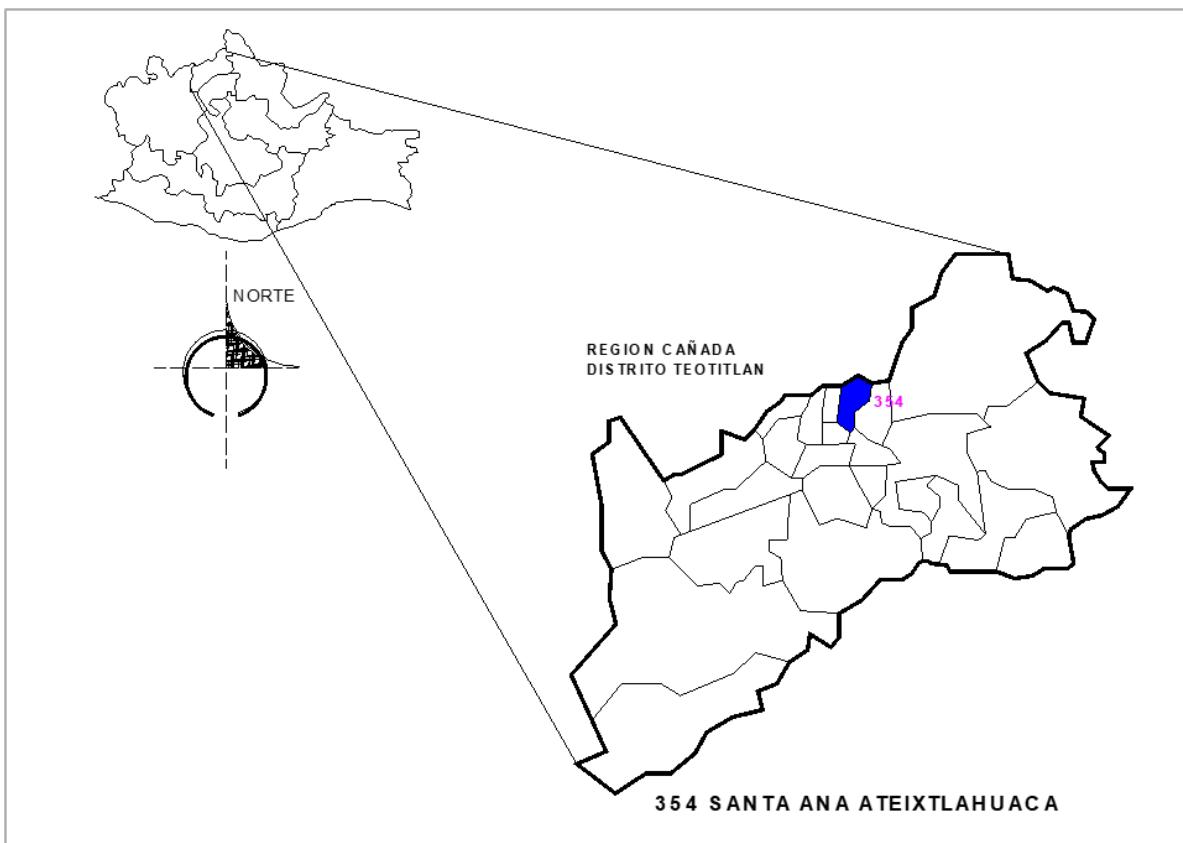


## VI. Contexto territorial

### 6.1. Ubicación

El municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca se identifica como comunidad indígena de la etnia mazateca. Ocupa el 0.02% de la superficie del estado, se localiza en las coordenadas 18° 12' latitud norte y 96° 54' longitud oeste con una altitud entre los 400 y 2100 msnm y una altitud promedio de 1830 msnm. Ubicado en el noroeste del Estado de Oaxaca, pertenece al distrito de Teotitlán de Flores Magón en la región Sierra de Flores Magón (anteriormente conocida como región cañada), y aproximadamente a unos 238 kilómetros de la capital del estado. Con base a la división territorial estatal tiene asignada la clave municipal número 354 (INEGI, 2010).

Figura 2. Macrolocalización Santa Ana Ateixtlahuaca.



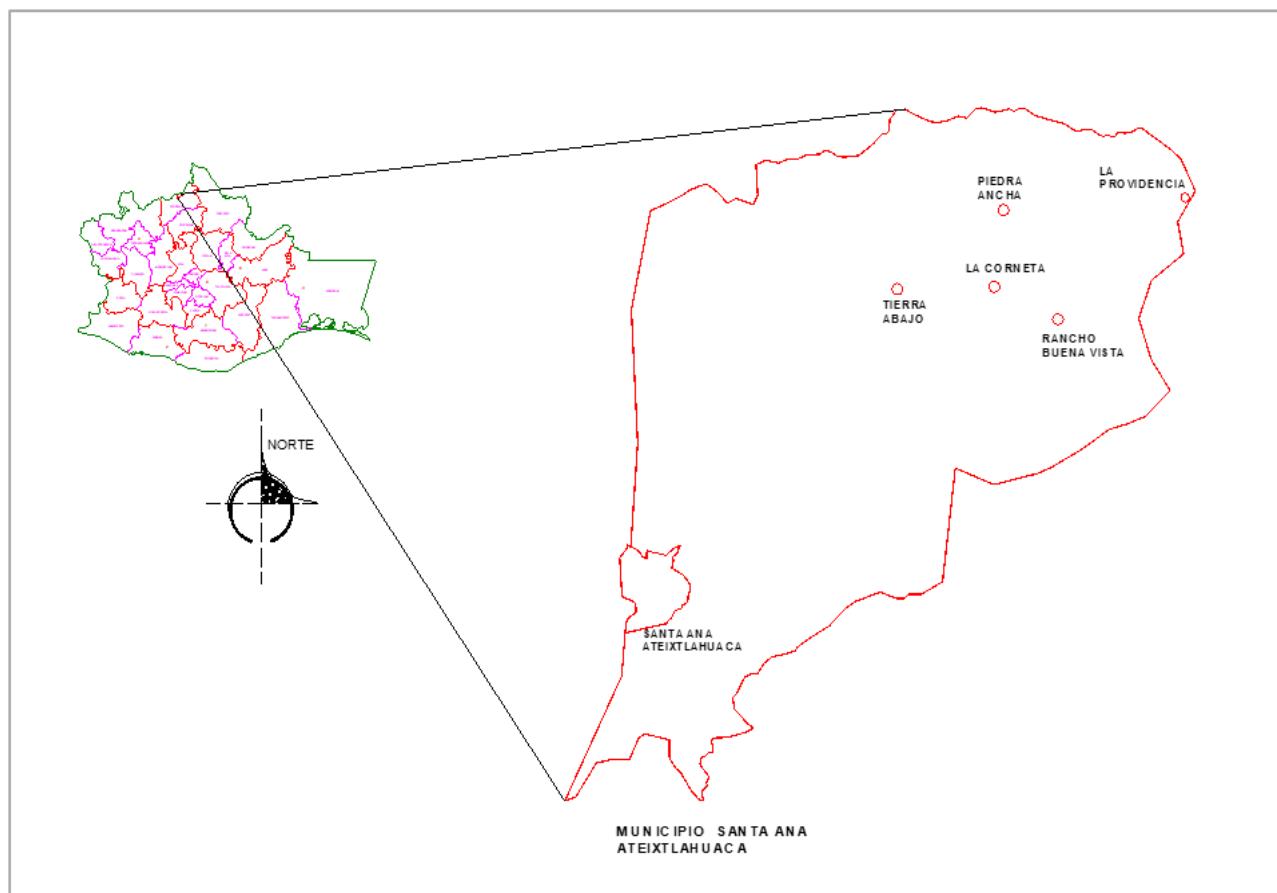
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2023.



Colinda al norte con el estado de Puebla; al este con el municipio de Eloxochitlán de Flores Magón; al sur con los municipios de Eloxochitlán de Flores Magón y San Pedro Ocopetatillo y al oeste con el municipio de San Lorenzo Cuaunecultitla.

El municipio está conformado por la cabecera municipal Santa Ana Ateixtlahuaca, sus localidades Tierra Abajo y La Corneta y las rancherías o congregaciones conocidas como La Providencia, Buenavista, Zapotitlán, La Reforma, Piedra Ancha y Los Naranjos, cabe mencionar que estas seis últimas son reconocidas por la comunidad sin embargo ya no cuentan con habitantes, es decir son rancherías que han quedado deshabitadas.

Figura 3. Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2023



## 6.2. Vegetación.

Predomina el bosque mesófilo de montaña, teniendo principalmente árboles de pino, ocote, encino, liquidámbar, elite, fresno, jonote, guaje, álamo, frutales como la chirimoya, aguacate criollo, capulín, níspero, guayaba, naranja, zapote negro, mamey, aguacate chinene, lima, plátano, así como una variedad de plantas comestibles, no comestibles, de ornato y medicinales, entre las más comunes se identifican el bejuco, la higuerilla, el tepejilote, maracuyá, granadilla, quelites (huele de noche, quintonil, hierba mora, guía de chayote), hoja de hueso, hoja de zorrillo, camote curahueso, yuca, chayotes, calabaza roja, chilacayota, entre otras.

Cabe mencionar que tanto en la cabecera municipal como en las localidades se ha observado que hay vegetación que se ha extinguido o bien actualmente es escasa, entre estos se encuentran frutales y plantas (comestibles y medicinales) como el mango, la guanábana, el mamey, los hobos, el zapote amarillo, pera, durazno, manzana, la calabaza redonda, la col de milpa, el tomatillo, la santa maría y manzanilla, esto principalmente por: un escaso o nulo manejo, plantaciones agotadas y/o abandonadas y no se cuenta con un programa de manejo agroforestal.



Imagen 5. Un paisaje de la localidad Tierra Abajo. Crédito Rosaura Duarte

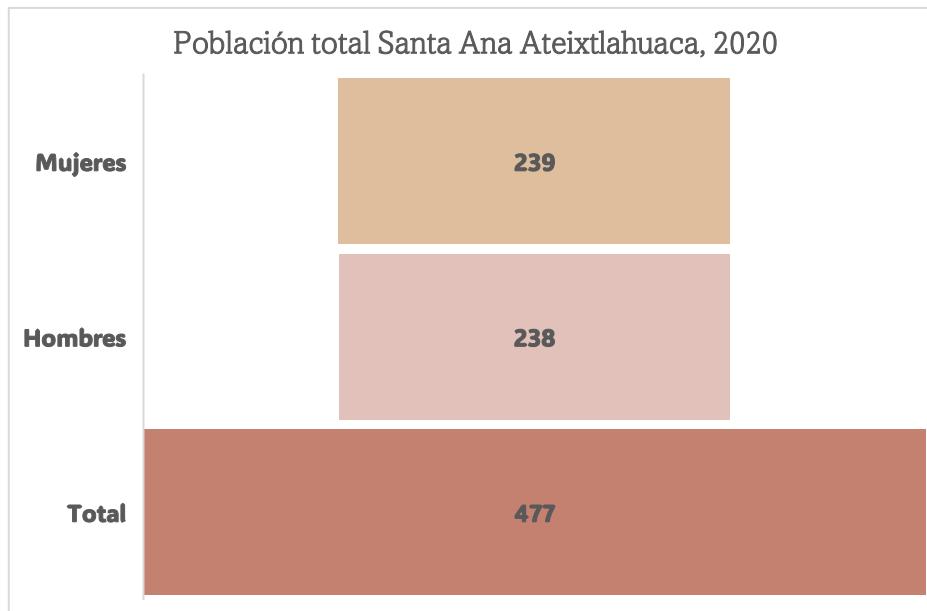


### 6.3. Fauna.

Dentro de la fauna que la comunidad identifica se encuentran el tejón, tlacuache, armadillo, ardilla, mapache, zopilote, tecolote, conejo, víboras, chachalacas, codorniz, correcaminos, ratones, pajarillos, tigrillo o gato montés, pájaro carpintero, tucán verde, faisán, zorra, zorrillo, onza, temazate, brazo fuerte, marta, tepescuincle, jabalí, puerco espín y fauna domesticada como guajolotes, pollos, patos, marranos, toros, vacas, caballos, perros y gatos. Como sucede con la vegetación, en la comunidad también se reconoce que hay fauna que hace años se podía encontrar, pero en la actualidad es muy raro ver e incluso consideran a algunos animales como extintos como en el caso del águila real, las garzas, el cuervo, la marta y el coyote y algunos otros animales que han ido apareciendo y se consideran plaga ya que dañan principalmente los cultivos como los pepes, y las urracas.

### 6.4. Población

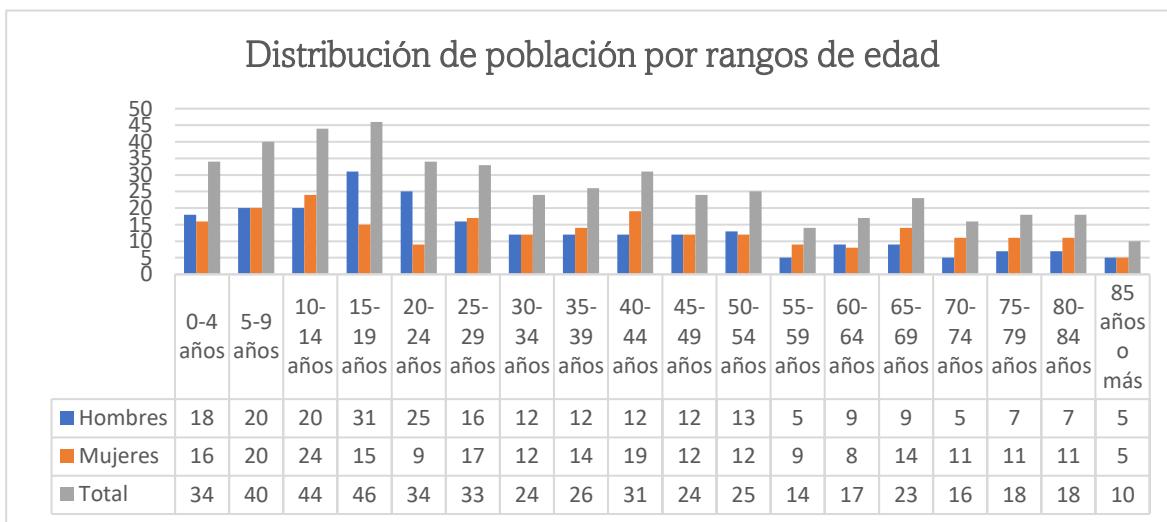
La población total del municipio es de 477 habitantes, de los cuales 239 son mujeres y 238 son hombres. Representa el 0.01% de la población total del Estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del portal  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasegeograficas/?ag=20354#collapse-Resumen>

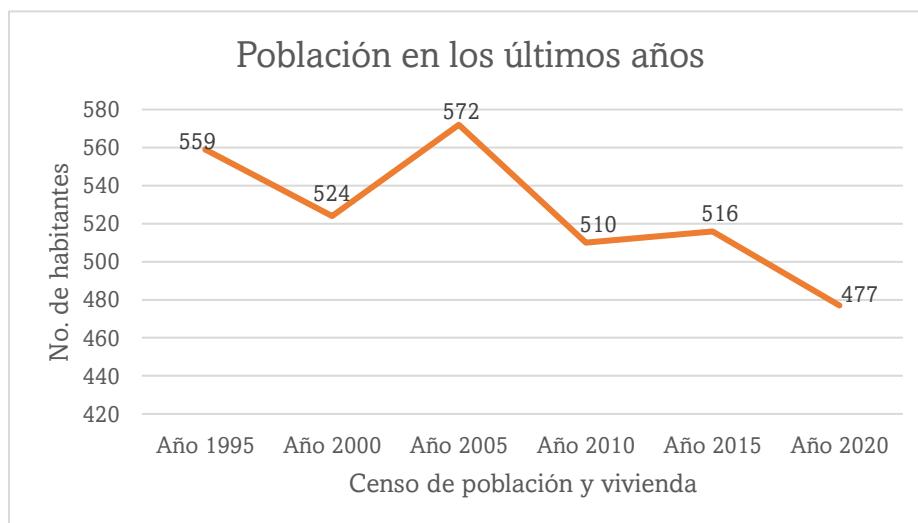


Los rangos edad en los que se concentra la población son de 0-14 años (118 habitantes), 15-29 años (113 habitantes), siendo un total de 231 y representan el 48.4% de la población total.



Fuente: Elaboración propia con datos del portal <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

En los últimos años la población total se ha mantenido por debajo de los 600 habitantes y de cierta manera se ha tenido un decrecimiento poblacional, lo cual se asocia principalmente a la migración ya que la mayoría de las personas que emigran se quedan a vivir en las ciudades y difícilmente retornan para volver a residir en la comunidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del portal INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20354#tabMCcollapse-Indicadores>



## VII. Ejes estratégicos

### 7.1. Eje estratégico uno. “Municipio con bienestar”

El bienestar social de la población debe ser prioridad en los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y nacional) así como en las políticas públicas.

#### 7.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

Según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2020, el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca presenta muy alto grado de marginación, así como muy alto grado de rezago social, en el cual el 78.6 % de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, es decir 375 personas se encuentran por debajo de línea mínima de bienestar, no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, presentan 3 o más carencias sociales y disponen de un ingreso tan bajo que si lo destinaran por completo para la adquisición de alimentos no logran adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana y el 18.7% en situación de pobreza moderada. Es decir, el 97.3 de la población se encuentra en situación de pobreza.



Imagen 6. Zona urbana de Santa Anta Ateixtlahuaca. Crédito Isaí Rodríguez



Las carencias sociales consideradas para la medición de la pobreza multidimensional además del ingreso y que están asociadas al ejercicio básico de los derechos sociales que presenta la población son:



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022  
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Secretaría de Bienestar.

Del mismo modo el Plan Estatal de Desarrollo (2022-2028) señala que este municipio se encuentra en el lugar número 5 a nivel nacional de los municipios con mayor porcentaje de su población en pobreza extrema.

En la mesa temática se identifica dentro de las problemáticas que la cobertura de los programas sociales para la comunidad especialmente de las familias de la localidad de Tierra abajo se limita porque no se cuenta con las instalaciones para un Centro Integrador de Desarrollo que atienda a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, campesinas (os) y adultos mayores de manera inmediata y en algunos casos se quedan sin los apoyos de dichos programas.



### 7.1.1.1 Problemática

- ✗ El 97.3 % de la población de Santa Ana Ateixtlahuaca se encuentra en situación de pobreza, siendo una situación que vulnera la calidad de vida de la mayoría de las personas.

### 7.1.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mejorar el nivel de calidad de vida de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Promover la cobertura de los diversos programas sociales y de bienestar a la población objetivo.	<p>1.1. Contar con un padrón actualizado de las y los beneficiarios de los programas sociales</p> <p>1.2. Difundir y hacer llegar la información sobre los requisitos de los programas de forma oportuna y clara a toda la población.</p> <p>1.3. Dar seguimiento a la correcta ejecución de los programas y coadyuvar para verificar el logro de sus objetivos.</p> <p>1.4. Construir un Centro Integrador de Desarrollo para dar atención a las familias de la localidad de Tierra Abajo</p>

### 7.1.2. Alimentación

La alimentación como un derecho universal en el que toda la población sin exclusión alguna debe gozar de forma adecuada y nutritiva, no solo en cantidad sino en calidad y con ello cubrir esta necesidad básica en la que satisfagan al menos la ingesta de calorías y nutrientes necesarios para una vida saludable, sin embargo, en la comunidad el 38.4 por ciento de la población padece carencia por acceso a la alimentación, es decir tienen vulnerado este derecho ya que no alcanzan a consumir los alimentos necesarios y suficientes.



Dicha carencia se basa en la concepción de seguridad alimentaria la cual “comprende el acceso a comida suficiente para llevar a cabo una vida activa y sana”, en este indicador se utilizan cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria, para este caso en particular las personas que padecen esta carencia tienen un grado de inseguridad alimentaria moderada y/o severa, lo que quiere decir que las personas reducen la cantidad de alimentos, se saltan comidas o bien no consumen alimentos durante el día o más tiempo, esto se da principalmente por la falta de ingresos económicos y el desempleo, así como los problemas asociados a la producción local de alimentos, una limitada autosuficiencia alimentaria y por lo tanto una dependencia alimentaria en la cual tienen que comprar y depender de los productos básicos traídos desde fuera de la comunidad.

Aunado a lo anterior la comunidad percibe que en los últimos años la alimentación local ha ido cambiando ya que empieza a presentarse un cambio en los patrones alimentarios, es decir cada vez se introducen más alimentos procesados ocasionando que la comida tradicional y productos locales vayan siendo desplazados por alimentos más industrializados.

Actualmente se cuenta con una tienda DICONSA del Programa de Abasto Rural del gobierno federal, ubicada en el centro de la comunidad, en esta se venden productos básicos como maíz, frijol, arroz, huevo, entre otros, a precios más accesibles, por lo tanto, la mayoría de la población acude a dicha tienda para adquirir los productos de la canasta básica.

Es así como los productos para la alimentación de las familias la consiguen de dos formas; una es a través de las cosechas que las familias obtienen de la siembra de la milpa básicamente maíz y frijol, sin embargo, lo que se obtiene no es suficiente para el abasto a lo largo de cada año, por ello la otra forma para adquirir los productos de la canasta básica es a través de la tienda DICONSA y/o en las tiendas particulares principalmente.



Por otra parte, en la mesa temática se identificó que, si bien hay programas sociales para apoyar la alimentación especialmente de las y los estudiantes, no se cuentan con las instalaciones adecuadas como en el caso del comedor escolar de la escuela primaria José Vasconcelos, el cual que requiere rehabilitación para desarrollar las actividades de la cocina y en el caso del comedor escolar de la escuela primaria de Santa Ana Ateixtlahuaca le hace falta piso firme, lo anterior afecta a todos los alumnos de la escuela porque se les limita el apoyo de alimentación.

#### 7.1.2.1 Problemática

- El 38.4 % de la población padece carencia por acceso a la alimentación, vulnerando su derecho a una alimentación nutritiva, adecuada y de calidad.

#### 7.1.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
<b>2 HAMBRE CERO</b>	<b>1 FIN DE LA POBREZA</b>	
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mejorar el acceso a una alimentación sana, suficiente y de calidad para la población de Santa Ana Ateixtlahuaca	I. Establecer convenios y alianzas con instituciones gubernamentales para la alimentación	<p>1.1. Gestionar apoyos gubernamentales dirigidos a mejorar la alimentación de la población.</p> <p>1.2. Apoyar la ejecución de programas alimentarios principalmente en las escuelas.</p> <p>1.3 Mejorar las instalaciones de los comedores escolares para apoyar a los estudiantes y padres de familia.</p>
	II. Promover el consumo de productos locales y gastronomía tradicional.	<p>2.1. Realizar campañas de información sobre los beneficios del consumo de productos locales.</p> <p>2.2. Llevar a cabo exposiciones de la gastronomía tradicional y productos del campo.</p>



		2.3. Promover los huertos familiares para la siembra, manejo y producción de hortalizas, quelites y animales de traspatio.
--	--	--

### 7.1.3. Educación

En la comunidad solamente se cuenta con el servicio del nivel de educación básica: preescolar, primaria y telesecundaria.

Localidad	Tipo de servicio	Escuela	Clave	No. de alumnos*
Santa Ana Ateixtlahuaca	Centro de educación preescolar indígena	“Gral. Ignacio Zaragoza”	20DCC0891E	13
	Primaria indígena bilingüe	“El progreso”	20DPB0381H	24
	Telesecundaria	“Lic. Benito Juárez”	20DTV1866R	28
La corneta	Primaria indígena	“José Vasconcelos”	20DPB2026E	11
Total				76

\*Ciclo inicio 22-23

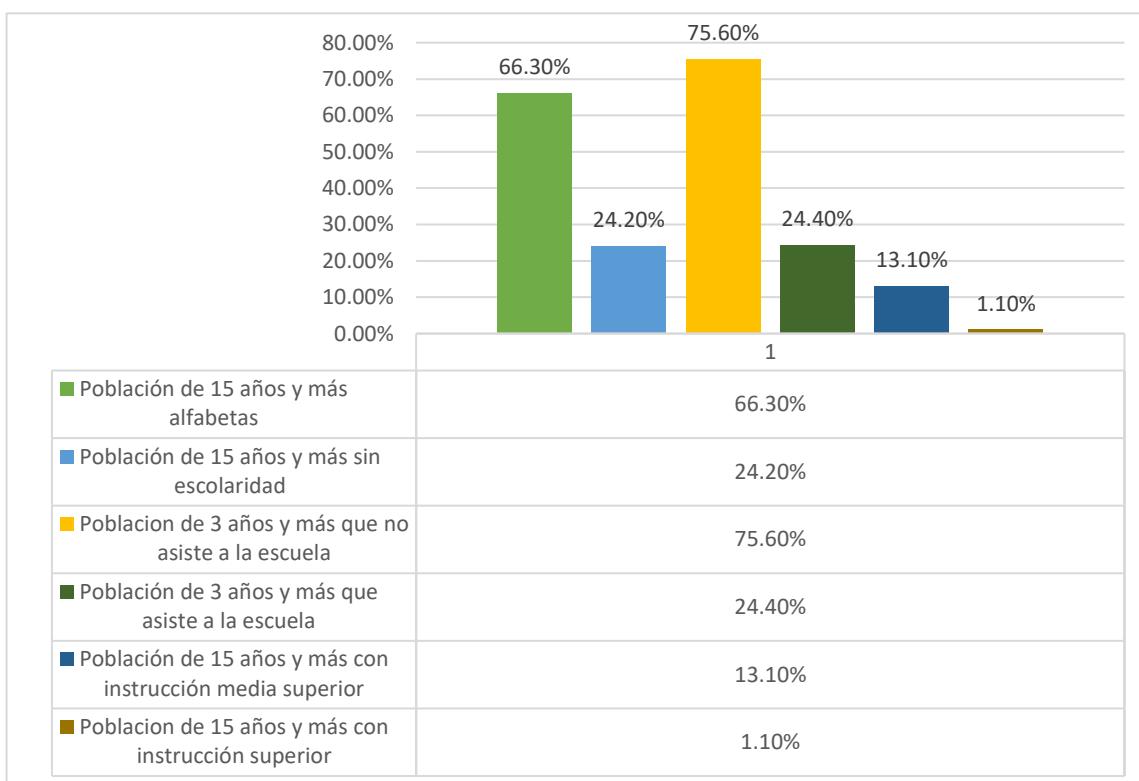
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

Los alumnos que concluyen la educación básica y desean continuar sus estudios de nivel medio superior tienen que desplazarse a las comunidades vecinas para poder estudiar el bachillerato, los más cercanos se encuentran en los municipios de San Lorenzo Cuaunecuititla y Eloxochitlán de Flores Magón, ambos tienen la oferta educativa de un bachillerato integral comunitario y en caso del nivel superior la oferta educativa más cercana se encuentra en Huautla de Jiménez a través de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García y en Teotitlán de Flores Magón con la Universidad de la Cañada.

Datos del Censo 2020, INEGI, indican que el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 5.1 es decir la mayoría de la población no logra concluir sus estudios de educación primaria, solo el 66.3% cuenta con nivel de alfabetización y 24.2% sin instrucción escolar, además se tiene un alto



porcentaje de la población de 3 años y más que no asiste a la escuela con un 75.6%, lo anterior es un factor asociado a la pobreza, bajos ingresos económicos y desigualdad social que vive la comunidad, así mismo solamente el 13.1 por ciento de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior y el 1.1 por ciento cuenta con instrucción superior.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y vivienda, INEGI 2020.

Lo anterior refleja que la mayoría de la población solo alcanza a concluir sus estudios de nivel básico y generalmente se incorporan a diversas actividades laborales u oficios en la localidad o bien emigran a las ciudades para buscar empleo en diferentes rubros (industria, construcción, comercio, entre otros.) en los cuales apenas si alcanzan a obtener el salario mínimo.

Aunado a lo anterior otra situación que se ha empezado a vivir en los últimos años, es que no se está alcanzando a cubrir la matrícula escolar en los tres niveles escolares (preescolar, primaria y telesecundaria), es decir el número de alumnos ha disminuido provocando: reducción del número de maestros, los diferentes



grados se agrupen es decir son multigrados y se limita la gestión de obras, proyectos y acciones de mejoramiento de la infraestructura y servicios educativos.



Imagen 7. Escuela primaria José Vasconcelos, localidad La Corneta. Crédito Rosaura Duarte

#### 7.1.3.1. Problemática

- ✖ El 75.6% de la población de tres años y más de Santa Ana Ateixtlahuaca no asiste a la escuela, vulnerando su derecho a la educación.



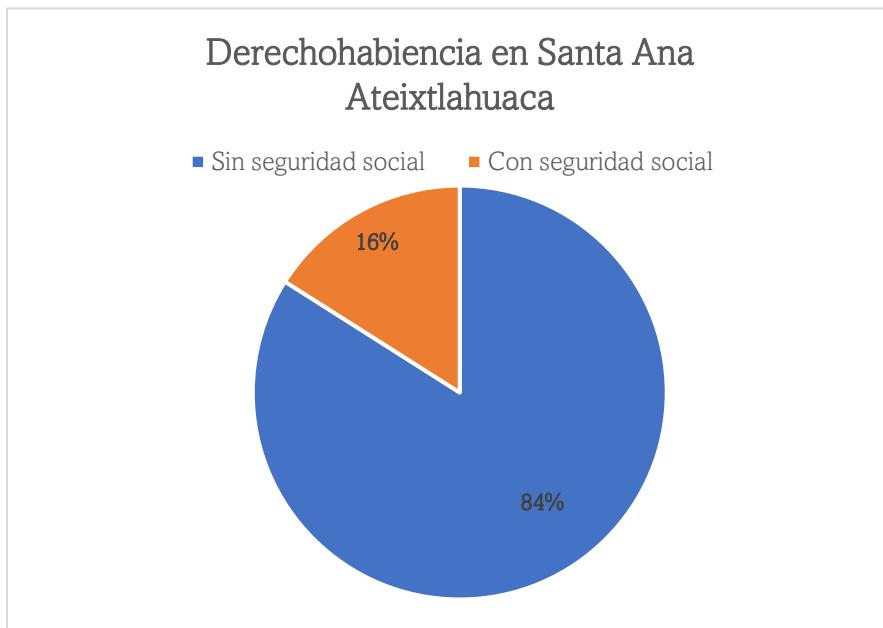
### 7.1.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	1 FIN DE LA POBREZA
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	
Combatir el rezago educativo para fortalecer las habilidades y desarrollo humano de la población objetivo.	Contribuir al acceso educativo de las niñas, niños y adolescentes.	1.1. Sensibilizar a los padres de familia para que inscriban a sus hijas e hijos en los planteles educativos 1.2. Apoyar la gestión de becas y apoyos complementarios para todas y todos los alumnos.	

### 7.1.4. Salud

Se cuenta con una unidad médica rural (UMR) la cual es administrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS,) en la que se ofrece el servicio de medicina general de primer nivel. Los servicios que se tienen son: consultas de medicina general, medicina preventiva, promoción y educación para la salud, manejo de casos de diarrea en el hogar, atención primaria de urgencias y lesiones, manejo de infecciones respiratorias agudas, prevención y control de enfermedades crónicas como diabetes mellitus e hipertensión arterial, prevención y control de la tuberculosis, saneamiento básico, atención al sobrepeso y obesidad, entre otros. Actualmente cuenta con un médico responsable de la unidad, una enfermera y un auxiliar.

La población que está afiliada o cuenta con seguridad social es apenas del 16% equivalente a 77 personas, mientras que el 84% no cuenta con seguridad social es decir 400 personas de la comunidad son no derechohabientes. La población no derechohabiente cuenta con el servicio público del Sistema Nacional de Salud denominado IMSS-Bienestar, anteriormente conocido como seguro popular.



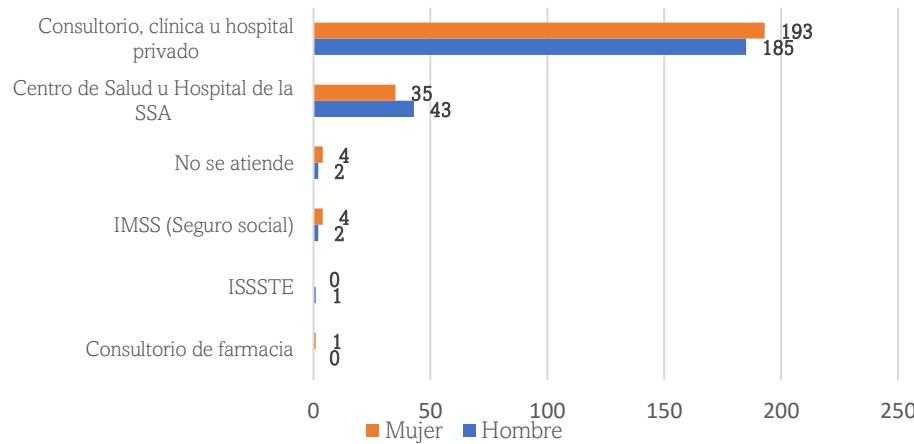
Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda 2020. INEGI

Sin embargo, en casos como: enfermedades graves, urgencias, intervenciones quirúrgicas, entre otras tienen que salir de la comunidad y acudir al hospital público ubicado en Huautla de Jiménez aproximadamente a una hora de distancia en auto, o bien buscar algún otro hospital público o privado regularmente hasta la ciudad de Oaxaca o Tehuacán dependiendo del caso, lo cual implica gastos de transporte, alimentación, hospedaje, medicamentos y en los casos donde no es posible solventar estos gastos se quedan sin la atención médica requerida.

Entre las principales enfermedades que la población presentó en el año 2023 se encuentran: infecciones de vías respiratorias (166 casos), infección de vías urinarias (101), amebiasis (76), tricomoniasis (15), diarreas (10), neumonías (7), ascariasis (5) y otitis medias (3). (Datos del personal médico, 2023).



### Opciones de atención de salud más utilizadas



Fuente: Elaboración propia con datos del portal <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

Como se muestra en la gráfica anterior el servicio de consultorio, clínica u hospital privado fue el que más se utilizó con un 79% de la población, seguido del centro de salud u hospital de la secretaría de salud con el 16%, ya que como se mencionó anteriormente la población se ve en la necesidad de recurrir a médicos y hospitales privados ya que el servicio público de salud no es suficiente ni está al alcance de las familias de la comunidad como el caso del hospital más cercano ubicado en Huautla de Jiménez ya que en ocasiones se encuentra saturado, no otorgan la atención de forma inmediata o bien trasfieren a los pacientes a otras unidades médicas porque no cuentan con todos los servicios para casos especiales de emergencia.

Del mismo modo y como se mencionó anteriormente la unidad médica rural solo cubre el servicio de primer nivel por lo tanto no se cuenta con servicios médicos especializados como son odontología, pediatría, oftalmológicos y el servicio médico no cubre las 24 horas del día ni los 7 días de la semana, ya que el personal solo labora de lunes a viernes, por lo tanto, no se cuenta con este servicio los sábados y domingos. Aunado a ello otra de las situaciones que se presenta es el deterioro de las instalaciones de la unidad médica rural.



Imagen 8. Unidad médica rural, Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito Rosaura Duarte

#### 7.1.4.1 Problemática

- La mayoría de los habitantes de Santa Ana Ateixtlahuaca que corresponde al 84% de la población no cuentan con protección social de salud, vulnerando su derecho para acceder a servicios de salud gratuitos y oportunos.

#### 7.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		3 SALUD Y BIENESTAR	1 FIN DE LA POBREZA
Objetivo	Estrategia	Línea de acción	
Mejorar el servicio de salud pública de la comunidad.	Favorecer el acceso a los servicios de salud a toda la población.	<p>1.1. Gestionar personal médico o de guardia para cubrir el servicio de salud toda la semana.</p> <p>1.2. Gestionar programas o brigadas de servicios de salud especializados para la población.</p> <p>1.3. Realizar obras de mantenimiento a la Unidad Médica Rural</p>	



### 7.1.5. Cultura

Somos una comunidad indígena mazateca que preserva y mantiene expresiones culturales relacionadas con la celebración de las fiestas tradicionales, la lengua materna: el mazateco, la gastronomía tradicional, la vestimenta, y la organización comunitaria como son: el cumplimiento de cargos, los tequios o faenas, la asamblea comunitaria y la elección de nuestras autoridades comunitarias bajo nuestro propio sistema normativo interno.

Ateixtlahuaca es una palabra náhuatl que significa “agua de llano entre cerros rocosos” o “agua de llano entre montañas rocosas”.

**Las principales fiestas** que la comunidad celebra cada año son:

- La fiesta patronal de la cabecera municipal los días 25 y 26 de julio y el 13 de mayo en la localidad Tierra Abajo, en la que se llevan a cabo diferentes eventos deportivos, religiosos, culturales y el baile popular.



Imagen 9. Iglesia de Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito Isaí Rodríguez



- La fiesta de muertos. Inicia desde el 27 de octubre con los preparativos para el adorno de la ofrenda y concluye el 05 de noviembre. Destacan en esta fiesta grupos de músicos y baile denominados “huehuentones”, personas que se disfrazan con máscaras de madera, ropa vieja y que representan a los fieles difuntos recorren las casas, tocan música tradicional y bailan frente a las ofrendas. Resaltan también la comida y bebidas locales para adornar la ofrenda: tamales, mole, tesmole, pan de muerto, café, aguardiente, curados de aguardiente, naranja, plátano, níspero entre otros.
- Las celebraciones populares a nivel nacional como son el 10 de mayo (día de las madres), 30 de abril (día del niño), la semana santa, las fiestas decembrinas (navidad y fin de año).

**Lengua materna.** El 84% de la población que corresponde a 400 personas de 5 años y más hablan el mazateco y español, 1 persona habla náhuatl y 1 persona más habla una lengua indígena no especificada. El 20.9 % de la población solamente habla el mazateco. En algunos casos hay padres de familia que por alguna razón dejan de inculcar o hablarles a sus hijos el mazateco, pero es importante seguir manteniendo y fomentando la lengua materna porque es parte de la identidad y cosmovisión de la comunidad.

**Gastronomía tradicional.** Principalmente se basa en el uso del maíz y productos de la milpa, en la cual las mujeres preparan una gran diversidad de alimentos como las tortillas, tamales (de frijol, de tesmole con carne de puerco, agrios, entre otros), memelitas de frijol, quelites, tesmole molido con chile seco y cilantro cimarrón, atoles, café y otros más. Pero como se mencionó anteriormente la comida y bebidas locales están siendo desplazadas por los productos industrializados lo cual representa una amenaza para la tradición culinaria.

**Vestimenta tradicional.** En el caso de los hombres consta principalmente de calzón y calzoncillo de manta, camisa de popelina de colores, sombrero y huaraches, para el caso de las mujeres consta de refajo de manta, falda amplia



de popelina lisa o floreada adornada con listón, huipil corto bordado y elaborado totalmente a mano, adornado con espiguilla y tira bordada, collar rojo, aretes y rebozo negro. En el caso del huipil pese a que su uso no es de forma cotidiana, hay mujeres artesanas que saben elaborarlo, el bordado es laborioso e implica tiempo para poder terminar la confección manual de este, es importante preservar este saber local y transmitir estos saberes a las nuevas generaciones.

Sin embargo, esta vestimenta actualmente ya no se utiliza, solo en algunas ocasiones principalmente en algún evento religioso. Cabe mencionar que dicha vestimenta se comparte con las comunidades vecinas de San Lorenzo Cuaunecuititla, San Francisco Huehuetlán, San Pedro Ocopetatillo, Eloxochitlán de Flores Magón, San Jerónimo Tecóatl..., e incluso con comunidades mazatecas del Estado de Puebla.



Imagen 10. Mujer de Santa Ana Ateixtlahuaca, 2005. Crédito Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural

**La organización comunitaria.** Tenemos nuestras propias formas de organización que van encaminadas hacia el bien común por ello se cumplen diversos cargos y/o servicios comunitarios, la faena o tequio principalmente para la limpieza de los caminos y accesos principales, la asamblea comunitaria como máximo órgano de decisión y la elección de la autoridad municipal en la que los cargos para integrar el ayuntamiento se realiza conforme al escalafón de cargos,



es decir tenemos nuestro propio sistema normativo, conocido como usos y costumbres.

En este punto es importante señalar que algunas prácticas comunitarias han venido cambiando, otras se han ido adecuando a los tiempos actuales y/o lineamientos institucionales y algunas se han dejado de practicar, en este aspecto se reconoce que se tienen fortalezas pero también hay debilidades, como por ejemplo que hasta hace seis años las mujeres no participaban en las asambleas de ciudadanos y por lo tanto tampoco en los cargos de elección municipal, pero si en los cargos comunitarios como comité de salud, comités de escuelas y mayordomías.

La mano vuelta otra forma de organización comunitaria principalmente que se utilizaba en los trabajos de la siembra de milpa, en la construcción de las casas, práctica que favorecía la ayuda mutua para la realización de los trabajos, en donde no se percibe un ingreso monetario pero la ayuda se devuelve fomentando valores comunitarios de reciprocidad, cooperación y convivencia se ha perdido.

#### 7.1.5.1 Problemática

- ✖ Algunas expresiones culturales han dejado de practicarse y/o están en riesgo de desaparecer lo cual afecta la identidad indígena mazateca y la diversidad intercultural de Santa Ana Ateixtlahuaca.

#### 7.1.5.2. Objetivos, líneas de acción y estrategias

Contribución ODS:		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Impulsar las expresiones culturales comunitarias.	Fomentar la práctica de las diversas expresiones culturales comunitarias	1.1. Documentar la historia de la comunidad. 1.2 Realizar actividades culturales, talleres, entre otras para promover las expresiones culturales de la comunidad.



### 7.1.6. Matriz de planeación “Eje estratégico uno: municipio con bienestar”

Tema: Combate a la pobreza y rezago social														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Tierra Abajo	No se cuenta con las instalaciones para un Centro Integrador de Desarrollo que atienda a la localidad de Tierra Abajo	Mejorar la calidad de vida de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Promover la cobertura de los diversos programas sociales y de bienestar a la población objetivo	Construir un Centro Integrador de Desarrollo para atender a las familias de Tierra Abajo	Construcción de Centro Integrador de Desarrollo orientado a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Tierra Abajo	18.2309520	-96.887085	Autoridad Municipal, Secretaría de Bienestar	2023-2025	950,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	64 m2	93 personas	Porcentaje de construcción: (m2 de construcción realizada/m2 de construcción programada) *100
Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
La Corneta	Instalaciones inadecuadas del comedor escolar de la primaria de la Corneta para desarrollar las actividades de cocina	Mejorar el acceso a una alimentación sana, suficiente y de calidad para la población de Santa Ana Ateixtlahuaca	Establecer alianzas y convenios con instituciones gubernamentales	Mejorar las instalaciones de los comedores escolares para apoyar a los estudiantes y padres de familia.	Rehabilitación de comedor escolar en la escuela primaria José Vasconcelos. Clave 20DPB2026E	724340.38	2017022.72	Autoridad municipal, comité de escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	900,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30 m2	24 alumnos	Porcentaje de rehabilitación realizada: (m2 de rehabilitación realizada/m2 de rehabilitación programada) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Falta piso firme en el comedor de la escuela primaria de la cabecera municipal	Mejorar el acceso a una alimentación sana, suficiente y de calidad para la población de Santa Ana Ateixtlahuaca	Establecer alianzas y convenios con instituciones gubernamentales	Mejorar las instalaciones de los comedores escolares para apoyar a los estudiantes y padres de familia.	Realizar tequios para la colocación de piso firme en el comedor escolar de la cabecera municipal	721352.65	201473.43	Autoridad municipal, comités de las escuelas	3 años	N/A	Tequios	3 tequios	477	Porcentaje de tequios: (No. de tequios realizados/no. de tequios programados) *100
Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Ateixtlahuaca	La falta de mantenimiento en la UMR ha causado el deterioro del inmueble	Mejorar el servicio de salud pública de la comunidad.	Favorecer el acceso a los servicios de salud a toda la población.	Realizar obras de mantenimiento de la Unidad Médica Rural	Mantenimiento de la Unidad Médica Rural	721714.96	2014685.17	Autoridad municipal, comité de salud, IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud	3 años	500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	158.95 m2	477 personas	Porcentaje de mantenimiento: (m2 de mantenimiento realizado/m2 de mantenimiento programado) X 100



## 7.2. Eje estratégico dos. “Municipio cercano, honesto y transparente”

Si bien a nivel estatal se busca que la ciudadanía oaxaqueña cuente con un gobierno honesto, eficiente, eficaz, cercano y transparente al servicio del pueblo, esto no puede ser posible si a nivel municipal no se ejercen estos principios por ello se busca que los gobiernos municipales trabajen en congruencia con este enfoque.

### 7.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

Al ser una comunidad regida por su propio sistema normativo interno se fomentan valores de servicio al pueblo y el bien común por ello las personas que conforman el cabildo municipal son personas de trayectoria reconocida, que han cumplido cargos dando servicio a su pueblo y evitan cometer actos de corrupción.

Sin embargo, el tema de corrupción es un mal que aqueja a la sociedad mexicana y que se ha vivido en administraciones de los gobiernos federal, estatal y municipales, pero que han quedado impunes, esto es alarmante porque el mensaje que se deja a la sociedad es que no pasa nada con los actos de corrupción, corriendo el riesgo de que comunidades como Santa Ana Ateixtlahuaca lleguen a ser permeadas por estas malas prácticas, aunado a que los integrantes del cabildo municipal no reciben capacitación en temas anticorrupción. Afortunadamente la comunidad no presenta casos de corrupción o situaciones de desvío de recursos, sin embargo, no queda exenta de estas malas prácticas.

#### 7.2.1.1. Problemática identificada

- ✖ Los integrantes del gobierno municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca no quedan exentos de ser trastocados por algún acto de corrupción aunado a que no reciben capacitación en estos temas.



### 7.2.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Consolidar una administración municipal con valores comunitarios, eficiente, honesta y al servicio de la comunidad.	Integrar una administración municipal sólida e informada sobre la ejecución de los recursos.	1.1. Poner a disposición de los integrantes de cabildo, de contraloría social y de la comunidad la información sobre la aplicación de los recursos públicos municipales. 1.2. Capacitar a los integrantes del ayuntamiento municipal en temas de anticorrupción.

### 7.2.2. Transparencia y rendición de cuentas

El ejercicio de la rendición de cuentas regularmente se realiza de forma anual, es decir la autoridad municipal convoca a una asamblea de ciudadanos para informar sobre los rubros, obras y conceptos en los que se ejecutan los recursos municipales. En este sentido una debilidad que se identifica es que esta rendición de cuentas se lleva a cabo al finalizar el año fiscal y en la mayoría de casos es después de que la instancia normativa estatal ha validado la comprobación de recursos municipales, por lo que la comunidad solo se da por enterada y acepta dicho informe y en caso de existir alguna inconformidad de la ciudadanía municipal se deduce que aunque esto exista esta por demás manifestarlo porque al final la autoridad municipal ya comprobó ante la instancia estatal correspondiente, pero también es necesario resaltar que la comunidad no ha tenido conflictos respecto a la rendición de cuentas de sus autoridades municipales.

Respecto a la transparencia del uso de los recursos municipales se promueve desde las sesiones de cabildo en los que se discuten, se analizan y se acuerdan y/o validan los montos en los que se invertirá el recurso municipal, es decir las y los integrantes del cabildo municipal están informados sobre los temas que



conciernen a las finanzas municipales. Otra forma de rendición de cuentas es a través de las asambleas comunitarias, ya que como máximo órgano de decisión en esta se validan los proyectos y obras que ejecutará la autoridad municipal. Es así como la trasparencia y rendición de cuentas es imprescindible para una comunidad informada, que sienta confianza con su gobierno municipal y con la certeza de que los recursos municipales se ejecutan con apego a las leyes y normativas vigentes.

#### 7.2.2.1. Problemática identificada

- ✖ Los procesos de transparencia y rendición de cuentas se han realizado atendiendo la normativa institucional, pero a nivel comunitario solo se tiene como herramienta de rendición de cuentas el informe de gobierno municipal una vez al año.

#### 7.2.2.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal.	Impulsar prácticas de transparencia y redición de cuentas para la ciudadanía.	1.1 Capacitar a la administración municipal para llevar a cabo los informes de rendición de cuentas en tiempo y forma. 1.2. Promover el derecho de acceso a la información y transparencia a la ciudadanía.

#### 7.2.3. Gobierno austero

Los gobiernos municipales de Santa Ana Ateixtlahuaca han tratado de equilibrar y no excederse en los gastos administrativos, ya que el recurso municipal que tienen asignado es limitado e insuficiente para las necesidades, proyectos y obras que se requieren en la comunidad.



En este sentido se hace un uso responsable de los recursos municipales al no derrochar en gastos innecesarios o en privilegios. Sin embargo, es necesario que cuenten con las condiciones, servicios y equipo necesario para poder brindar un servicio municipal de calidad, pero sin caer en gastos onerosos, sino apegados al contexto municipal, ya que en la mesas temáticas se identifican como limitantes que no se tiene información suficiente y actualizada del municipio y que dentro del ayuntamiento municipal no se cuenta con personal capacitado para la elaboración de proyectos, gestión y supervisión de las obras municipales, por ello tienen que contratar a profesionistas externos lo que implica gastar recursos municipales para atender estos temas administrativos y operativos, lo que provoca un gasto importante que pudiera invertirse en algún otro rubro o necesidad del municipio.

Así mismo el municipio depende de los recursos públicos que se le asignan desde la federación para dar atención a las necesidades municipales no existe una recaudación municipal, por ello es importante capacitar a las autoridades municipales en temas de administración de los recursos públicos y recaudación de fondos para una mejor gestión de los recursos públicos municipales.

#### 7.2.3.1. Problemática

- ✖ Hace falta capacitación a los integrantes del cabildo municipal sobre la aplicación de una política de austeridad sin que afecte o limite el desarrollo de actividades de la autoridad municipal.

#### 7.2.3.2. Objetivo, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Ejecutar la política de austeridad sin	Realizar una planeación y ejecución efectiva y	1.1. Concientizar y sensibilizar al cabildo municipal sobre la política de austeridad.



afectar el desarrollo de las actividades del gobierno municipal.	eficiente de los recursos municipales.	1.2. Promover el uso eficiente y adecuado de los recursos financieros, materiales y humanos.
--	--	--

#### 7.2.4. Trámites y servicios

Los servicios municipales que se brindan en la presidencia municipal principalmente son a través de la secretaría municipal, apoyando a la población con algunos servicios básicos como son expedición de documentos y/o constancias (de origen y vecindad, de identidad, de actividad preponderante...), del mismo modo se apoya a la población para algunos trámites administrativos y se proporciona información de algunos programas estatales y federales, pero de forma limitada ya que dicha información la maneja directamente el personal que labora en las dependencias.

Sin embargo, no se cuenta con servicios para realizar trámites de corrección de documentos como acta de nacimiento, credencial de elector, corrección de CURP, trámites para los programas de bienestar, para estos tipos de trámite tienen que acudir a las diferentes oficinas regionales ubicadas en distintos municipios. Oficialía de registro civil en San Jerónimo Tecóatl, delegación regional Bienestar en Huautla de Jiménez y oficina local del INE en Teotitlán de Flores Magón, siendo los trámites más requeridos por la población, ya que en muchos casos no pueden acceder a los programas de gobierno porque tienen algún error en sus documentos personales y no logran corregir a tiempo o bien desisten para acceder a dichos programas por la situación de sus documentos.



Imagen 11. Presidencia municipal Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito Rosaura Duarte

#### 7.2.4.1. Problemática

- ✗ En la comunidad de Santa Ana Ateixtlahuaca solo se cuenta con la secretaría municipal para algún trámite básico como la expedición de algún documento o constancia, pero no se tiene otro tipo de servicios o trámites que requiere la población.

#### 7.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mejorar los servicios y trámites que se ofrecen a la comunidad.	Brindar servicios de calidad a la comunidad.	<p>1.1. Contar con un buen servicio de internet (de alta velocidad) para los trámites y servicios que se pueden realizar en línea.</p> <p>1.2. Apoyar a la población en los trámites y servicios que requieran.</p> <p>1.3. Gestionar brigadas o jornadas de atención para trámites y servicios que la comunidad requiera,</p>

**7.2.5. Matriz de planeación “Eje estratégico dos: municipio cercano, honesto y transparente”**

Tema: Gobierno austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Ateixtlahuaca	No se cuenta con información suficiente y actualizada del municipio	Implementar la política de austeridad sin afectar el desarrollo de las actividades del gobierno municipal	Realizar una planeación y ejecución efectiva y eficiente de los recursos municipales	Promover el uso eficiente y adecuado de los recursos financieros, materiales y humanos	2% PRODIM	721438.00	201473.00	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, Secretaría de finanzas	2023-2025	N/A	Fondo de infraestructura social municipal	1 proyecto	477 personas	Porcentaje de recurso aplicado: (Recurso (\$) aplicado/Recurso programado (\$)) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	No se cuenta con personal capacitado para la elaboración de los proyectos, gestión y supervisión de las obras que realiza el ayuntamiento	Implementar la política de austeridad sin afectar el desarrollo de las actividades del gobierno municipal	Realizar una planeación y ejecución efectiva y eficiente de los recursos municipales	Promover el uso eficiente y adecuado de los recursos financieros, materiales y humanos	3% Gastos indirectos	721438.00	201473.00	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, Secretaría de finanzas	2023-2025	N/A	Fondo de infraestructura social municipal	1 servicio	477 personas	Porcentaje de recurso aplicado: (Recurso (\$) aplicado/Recurso programado (\$)) *100



### **7.3. Eje estratégico tres. “Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz”**

El plan estatal de desarrollo señala que se busca dejar atrás el enfoque tradicional de seguridad pública por seguridad ciudadana orientada a la prevención y desarrollo de soluciones pertinentes y creando alianzas para contribuir a lograr una sociedad en paz, justa y con apego al Estado de Derecho. Lo anterior también debe aterrizar en el municipio en el que se garantice la convivencia en armonía y paz social.

#### **7.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana**

En Santa Ana Ateixtlahuaca la responsabilidad de la seguridad ciudadana recae en la figura del síndico municipal el cual tiene la función de velar por el orden, la seguridad y justicia de la comunidad, para ello se apoya de los policías municipales los cuales son nombrados en la asamblea comunitaria, regularmente se nombran a jóvenes los cuales inician el escalafón de cargos comunitarios. El cuerpo policiaco municipal se integra por un comandante y ocho policías.

La comunidad se caracteriza por ser una comunidad tranquila, en la que se tiene un índice delictivo muy bajo, no hay casos graves de delitos y cuando se presentan conflictos o delitos tipificados como no graves estos son atendidos por el síndico municipal y se resuelven conforme a sus normas comunitarias, pero es importante robustecer la seguridad y paz social a través de la prevención del delito, protección y seguridad ciudadana.

También es necesario fortalecer el cuerpo de policía comunitaria para que brinden un mejor servicio a la comunidad, aunque una limitante es que el servicio comunitario de los policías municipales dura un año, es decir se realiza el cambio de policías cada año. Por otro lado, no cuentan con el equipo necesario y suficiente para desarrollar este servicio y son nombrados sin contar con experiencia para dicho cargo.



### 7.3.1.1. Problemática

- ✗ El equipo de policías comunitario no cuenta con el equipo necesario y capacitación en temas de seguridad ciudadana para el desempeño de sus funciones.

### 7.3.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fomentar la convivencia ciudadana en armonía y paz social.	Promover la prevención de delitos, así como la protección y seguridad ciudadana.	<p>1.1. Realizar campañas sobre la cultura de paz y prevención del delito en la comunidad</p> <p>1.2. Capacitar a la policía comunitaria para la prestación del servicio.</p> <p>1.3. Gestionar el equipo necesario para un mejor desempeño del servicio del equipo de la policía comunitaria.</p>

### 7.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos

Regida por su sistema normativo interno (usos y costumbres) para la elección de la autoridad municipal, en la que a través de la asamblea comunitaria se elige y se valida cada tres años a los integrantes del cabildo municipal, el cual tiene el reconocimiento y aceptación de la comunidad, por lo tanto, se presenta gobernabilidad. En los últimos años no se han presentado problemas de inconformidad o desacuerdo con la autoridad municipal como ha sucedido en otras comunidades aledañas a Santa Ana Ateixtlahuaca, en este sentido se reconoce como una comunidad que respeta sus normas de convivencia y por lo tanto a sus autoridades municipales.

Sin embargo, las normas de elección de sus autoridades no se encuentran escritas ya que una característica de la mayoría de las comunidades indígenas



es que basan sus formas de organización en la oralidad, es decir a través de la palabra respetan y hacen validas sus normas y reglas de convivencia, no obstante, es necesario plasmar dichas normas y reglas de forma escrita garantizando el derecho de toda la comunidad a participar y formar parte de la vida política de la comunidad, ya que en algunos casos los usos y costumbres para la elección de las autoridades municipales no consideran la participación de las mujeres y juventudes para las elecciones de autoridades municipales.

Por otro lado, el tema de derechos humanos es un deber que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar en favor todas y todos.

#### 7.3.2.1. Problemática

- ✖ Si bien en la comunidad existe gobernabilidad, es necesario fortalecer el sistema normativo indígena de la comunidad para armonizarlos con los escenarios actuales, ya que actualmente no se considera la participación de las mujeres y juventudes.

#### 7.3.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mantener la gobernabilidad para preservar el orden y la paz social de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Fortalecer el sistema normativo indígena (SNI).	<ul style="list-style-type: none"><li>1.1. Consensar con la asamblea comunitaria la actualización del SNI.</li><li>1.2. Gestionar el apoyo institucional para la actualización de SNI.</li><li>1.3. Elaborar de forma participativa y validar el SNI ante la asamblea comunitaria.</li></ul>



### 7.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

Debido a las condiciones geográficas en la que se ubica Santa Ana Ateixtlahuaca y especialmente las localidades, se presentan riegos y afectaciones por fenómenos hidrometeorológicos que tienen como consecuencia derrumbes y deslaves que tapan los caminos, ponen en riesgo las viviendas que están en las orillas de los ríos o al pie de las barrancas, el deterioro de los caminos y veredas.

Si bien los fenómenos hidrometeorológicos son los que se presentan con frecuencia también hay fenómenos sanitarios como enfermedades y epidemias la cual se vivió recientemente con la pandemia por el virus SARS-CoV-2, ocasionando la enfermedad COVID-19, generando una situación de emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial.



Imagen 12. Pendientes en Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito FB Santa Ana Ateixtlahuaca

En el año 2012 se implementó un plan comunitario para el manejo integral de riesgos de desastres en la cabecera municipal y en la localidad Tierra Abajo, a través del programa Enlaza México un programa de la organización civil cinco



panes y dos peces, A.C., (CIPAN) el cual apoya con equipamiento (aparatos de radiocomunicación de doble vía), formación de capacidades de líderes locales (promotores en prevención de riesgos) y por último, el enlace entre las comunidades, así como con autoridades municipales y unidades de protección civil. El equipo de radiocomunicación se instaló el 5 de septiembre de 2012 y ya se ha usado en distintas ocasiones para dar aviso de emergencias médicas y accidentes.

Así mismo se cuenta con un módulo de regional de protección civil para dar respuesta a inmediata a urgencias médicas y/o emergencias que presentan los municipios de la zona mazateca, también cuenta con áreas de capacitación y refugio temporal, el cual se encuentra ubicado en Huautla de Jiménez.

Si bien ha habido acciones para dar atención y protección civil es necesario continuar fomentando, capacitando y equipando a la comunidad en temas de gestión integral de desastres y protección civil con el involucramiento de la comunidad, autoridades municipales, gobierno estatal, federal y organizaciones de la sociedad civil.

#### **7.3.3.1. Problemática**

- ✖ Se presentan fenómenos hidrometeorológicos como huracanes, sequías, heladas, incendios y deslizamientos los cuales provocan daños en los caminos, viviendas y pérdidas de cultivos como maíz y frijol y ponen en riesgo la integridad y seguridad de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.



### 7.3.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Contribución ODS:		
	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Preservar la integridad física de las familias y su patrimonio ante los fenómenos hidrometeorológicos que se presenten.	Impulsar una cultura de prevención de desastres, riesgos y protección civil.	<p>1.1. Difundir los alertamientos y/o avisos meteorológicos y las recomendaciones de protección civil.</p> <p>1.2. Contar con un plan o protocolo de acción ante casos de riesgos y/o desastres.</p> <p>1.3. Promover talleres de capacitación con los temas de gestión integral de desastres y protección civil para el cabildo municipal, comité de protección civil y comunidad.</p>



### 7.3.4. Matriz de planeación “Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz”

Tema: Gestión integral de desastres y protección civil														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Ateixtlahuaca	Se presentan fenómenos hidrometeorológicos como huracanes, sequías, heladas, incendios y deslizamientos los cuales provocan daños en los caminos, viviendas y pérdidas de cultivos como maíz y frijol y ponen en riesgo la integridad y seguridad de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Preservar la integridad física de las familias y su patrimonio ante los fenómenos hidrometeorológicos que se presenten.	Impulsar una cultura de prevención de desastres, riesgos y protección civil.	Promover talleres de capacitación con los temas de gestión integral de desastres y protección civil para el cabildo municipal, comité de protección civil y comunidad.	Protección civil ciudadana	721438.00	201473.00	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, Protección civil	2023-2025	N/A	Otras fuentes de financiamiento	3 talleres	477 personas	Porcentaje de personas capacitadas: No. de personas capacitadas/Total de población *100



## 7.4 Eje estratégico cuatro. “Municipio con crecimiento y desarrollo económico”

En el plan estatal señala que se impulsará el desarrollo económico con justicia social, siendo una prioridad construir las bases para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de Oaxaca a través de la vocación productiva de cada una de estas y para los pueblos y comunidades de Oaxaca considera el impulso de la economía social y solidaria.

### 7.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca la población de 12 años y más que se encuentra económicamente activa PEA<sup>1</sup> corresponde al 44.2 por ciento (aprox. 178 hab.) mientras que la población de 12 años y más no económicamente activa es del 55.6 por ciento (aprox. 224 hab.)

Siendo la población masculina quien predomina como económicamente activa con el 88.2 por ciento y la población femenina con un 11.8%. Es decir, aproximadamente 156 hombres y 23 mujeres. De los cuales 153 hombres se encuentran como ocupados y 21 mujeres como ocupadas.

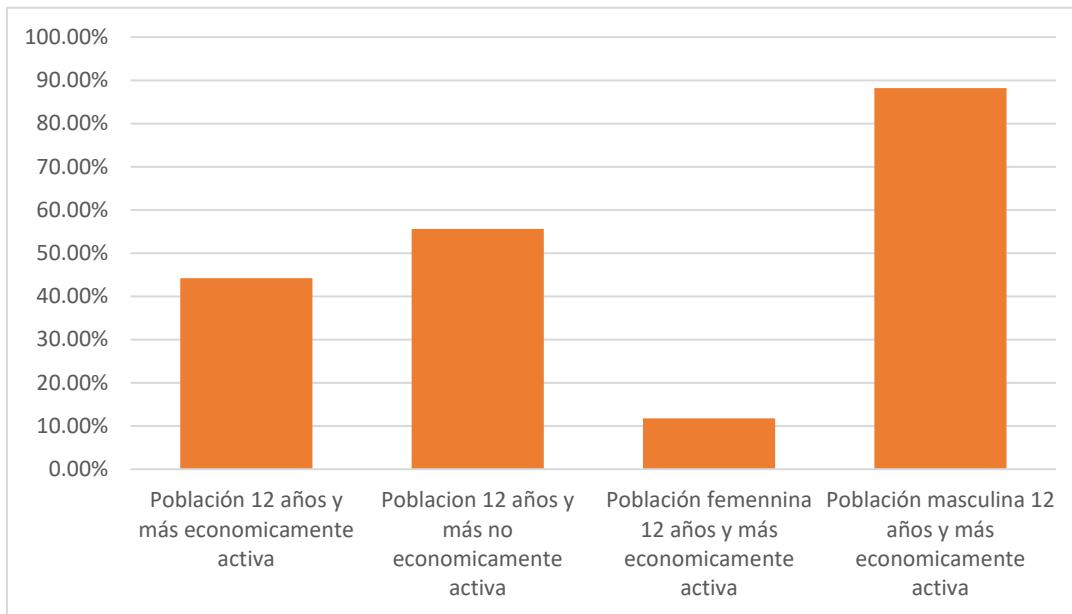
Más de la mitad de la población de 12 años y más se encuentra como económicamente no activa y por lo tanto no ocupada siendo un indicador de los niveles bajos de crecimiento y dinámica económica que se presenta en la comunidad. Del mismo modo en este rubro se presentan brechas de desigualdad de género ya que menos de la cuarta parte de mujeres se encuentra como económicamente activas y ocupadas. Aunque esto último puede ser cuestionable porque se puede deducir que la mayoría de la población femenina se dedica a las labores del hogar sin alguna remuneración económica y por ello no se les considera dentro de estas actividades económicas, pero según resultados de la

---

<sup>1</sup> La integran todas las personas de doce y más años que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento, la PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.



Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2020, estos trabajos no remunerados que realizan las mujeres si aportan al Producto Interno Bruto del país, es decir si tienen un valor económico.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda 2020. INEGI

El sector primario tiene la mayor representación de las actividades económicas ya que la mayoría de los habitantes se dedican a la agricultura para la siembra de productos básicos principalmente.

El sector secundario y terciario tienen baja representatividad. En el primero se encuentra un negocio familiar de panadería y el segundo se encuentran algunas tiendas de abarrotes, un comedor de venta de truchas y personas que ofrecen servicios de albañilería y costura principalmente.

#### 7.4.1.1 Problemática

- ✖ Se presenta un bajo crecimiento y desarrollo económico afectando la economía y bienestar social de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca, provocando principalmente pobreza, alto rezago social y la emigración de la población juvenil.



#### 7.4.1.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fomentar el crecimiento y desarrollo económico de la comunidad.	Aprovechar las ventajas y vocación productiva de la comunidad.	<p>1.1. Fortalecer las actividades productivas de la comunidad.</p> <p>1.2. Gestionar apoyos dirigidos a fortalecer la economía local con base a la experiencia y vocación productiva del territorio.</p>

#### 7.4.2. Empleo

La actividad productiva más importante es la agricultura siendo los cultivos de maíz y frijol los que predominan sin embargo esta actividad no es remunerada porque las personas que se dedican a este sector trabajan para sus propias tierras o parcelas y en los casos donde llegan a ser contratados el pago es por día o jornal en el que apenas se llega a cubrir el salario mínimo, es decir reciben un pago de 150- 170 pesos/jornal y no se contratan de manera permanente sino de forma temporal u ocasional.

Algunas otras personas encuentran empleos temporales en el ramo de la construcción dentro de la misma localidad o en las comunidades vecinas y también en la presidencia municipal, en las escuelas, en la unidad médica rural se contratan a algunas personas para apoyo de las actividades administrativas, de limpieza o algún otro servicio que requieran.

##### 7.4.2.1. Problemática

- ✖ La falta de empleo es uno de los principales problemas para la comunidad ya que no existen oportunidades de este, como se mencionó la mayoría de la población se dedica al trabajo del campo, pero sin percibir ingresos monetarios por dicha actividad.



#### 7.4.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Impulsar la generación de empleos en la comunidad.	Promover acciones para que existan más oportunidades de empleo.	<p>1.1. Contratar a las personas de la comunidad para la obras, proyectos y acciones que se ejecuten en el municipio.</p> <p>1.2. Apoyar iniciativas productivas para la generación de empleo.</p> <p>1.3. Gestionar programas enfocados a fortalecer el desarrollo y empleo.</p>

#### 7.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En la comunidad se tiene una economía de subsistencia en la cual las familias se dedican a actividades agrícolas en la que los productos obtenidos son dirigidos para el autoconsumo y en algunas ocasiones cuando se tienen excedentes los dirigen a la venta en la misma localidad o en las comunidades vecinas como Eloxochitlán de Flores Magón, San Jerónimo Tecóatl o Huautla de Jiménez principalmente.

El principal sistema de producción es el sistema milpa en el que siembran maíz, frijol y calabaza, productos básicos para la alimentación, pero no logran ser autosuficientes ya que los rendimientos que se obtienen son bajos y no les alcanza para el consumo del todo el año, esto provoca una dependencia alimentaria ya que tienen que adquirir el maíz y frijol traídos desde fuera de la comunidad y que se venden en las tiendas particulares o bien en la tienda comunitaria, pero los ingresos monetarios de las familias no son suficientes para la compra de estos productos por ello no alcanzan a satisfacer oportuna y adecuadamente su alimentación.



El cultivo de la milpa se basa en la roza-quema bajo labranza mínima y en terrenos con pendientes altas (laderas), la preparación del terreno consiste en rozar y quemar el rastrojo de la parcela; la siembra se realiza con coa o azadón, se utilizan semillas de maíz y fríjol de variedades nativas y seleccionadas por el propio productor.

Se efectúa un deshierbe manual en los meses de junio a julio, en la mayoría de los casos no fertilizan solo abonan con estiércol de chivo principalmente, hay una limitado manejo del cultivo, no controlan plagas y enfermedades como el gusano cogollero y la gallina ciega lo que impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual obteniéndose en primera instancia las mazorcas con hoja (totomoxtle) y el fríjol en vainas, acarreándose hasta las viviendas, para su desgrane y almacenamiento.

En algunos casos después de la cosecha o un poco antes algunas familias siembran haba y chícharo destinado también para el autoconsumo.



Imagen 13. Mazorcas cosechadas. Crédito Rosaura Duarte



Otro sistema de producción importante es el traspatio familiar, en el que las mujeres son las responsables de su manejo ya que se encuentran alrededor de las viviendas, en este se tienen algunas hortalizas, plantas aromáticas, frutales criollos como la guayaba, plantas medicinales y flores de ornato, del mismo modo hay familias que tienen animales que se manejan a nivel de traspatio como pollos, guajolotes y marranos principalmente. En estos hay un manejo limitado y los productos obtenidos son para el consumo de la familia.

El sistema de producción café es la actividad económica más importante en la región mazateca ya que el producto obtenido está destinado para la venta, sin embargo, en Santa Ana Ateixtlahuaca la actividad del café se está perdiendo incluso algunos productores indican que el café ya se perdió.

Los cafetales se ubican en la zona baja del municipio, pero la mayoría de estos han sido abandonados porque las plantaciones ya están muy agotadas con más de 50 años, no llevaron a cabo acciones de renovación, precios de venta del café bajos, rendimientos por debajo del promedio estatal y un nulo manejo agronómico,

Por otro lado, en un porcentaje bajo, pero también se encuentra la actividad apícola y la producción de trucha, pero son muy pocas las familias las que actualmente están trabajando en dichas actividades.

Los apoyos que las y los campesinos actualmente están recibiendo por parte del gobierno federal es el programa producción para el bienestar con tres componentes uno es el incentivo económico que se les otorga anualmente, otro es la entrega de fertilizantes y el tercero es el acompañamiento técnico mediante un prestador de servicios profesionales que acude al municipio.

Por parte del gobierno estatal se está apoyando con el programa autosuficiencia alimentaria el cual tiene como población objetivo pequeños productores que no reciben ningún tipo de apoyo, este consiste en acompañamiento técnico a través de un prestador de servicios profesionales, entrega de un paquete de insumos



(bioinsumos y fertilizante) y otros apoyos que se estarán otorgando a las y los productores.



Imagen 14. Entre las milpas Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito Rosaura Duarte

#### 7.4.3.1. Problemática

- ✖ Las actividades productivas no son rentables ya que se tienen bajos rendimientos asociado al deterioro del suelo, presencia de plagas y enfermedades, mínimas labores culturales y de manejo técnico, pérdida de saberes locales y prácticas tradicionales, provocando una dependencia alimentaria de granos básicos principalmente.



#### 7.4.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Contribución ODS:		
<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	<b>2</b> HAMBRE CERO	<b>1</b> FIN DE LA POBREZA
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Fomentar el desarrollo agroalimentario comunitario.	Impulsar el rescate del campo de Santa Ana Ateixtlahuaca.	<p>1.1 Estimular la participación de las y los jóvenes en las actividades y trabajo del campo.</p> <p>1.2. Mejorar los sistemas de producción implementando innovaciones y prácticas agroecológicas considerando los saberes y prácticas tradicionales.</p> <p>1.3. Revalorar y retomar los saberes y prácticas comunitarias como el trabajo colectivo a través de la ayuda mutua o mano vuelta.</p> <p>1.4. Motivar la participación de los productores en los programas de acompañamiento técnico.</p> <p>1.5. Gestionar programas y proyectos que ayuden a fortalecer de forma integral el sistema agroalimentario de la comunidad.</p>



#### 7.4.4. Matriz de planeación “Municipio con crecimiento y desarrollo económico”

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Ateixtlahuaca	Las actividades productivas no son rentables ya que se tienen bajos rendimientos asociado al deterioro del suelo, presencia de plagas y enfermedades, mínimas labores culturales y de manejo técnico, pérdida de saberes locales y prácticas tradicionales, provocando una dependencia alimentaria de granos básicos principalmente.	Fomentar el desarrollo agroalimentario comunitario.	Impulsar el rescate del campo de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Gestionar programas y proyectos que ayuden a fortalecer de forma integral el sistema agroalimentario de la comunidad.	Mejoramiento del campo de Santa Ana Ateixtlahuaca	721438.00	201473.00	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, SADER, SEFADER	2023-2025	N/A	Otras fuentes de financiamiento	1 programa de acompañamiento técnico	150 productores	Porcentaje de productores atendidos: No. de productores participantes/Total de productores *100



## 7.5 Eje estratégico cinco. “Municipio con infraestructura y servicios públicos”

### 7.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

En cuanto al tema de infraestructura en la comunidad se han tenido avances importantes ya que poco a poco se ha introducido la energía eléctrica, agua entubada, mejoramiento de caminos y servicios de salud, educación (nivel básico), pero hace falta mejorar y contar con la infraestructura necesaria y contar con servicios como drenaje, manejo integral de residuos y agua potable principalmente.

Debido a los fenómenos hidrometeorológicos como huracanes la infraestructura se deteriora como es el caso de los caminos y viviendas provocando riesgos para la integridad de las personas.

En la comunidad se cuenta con una cancha deportiva techada, un salón de usos múltiples, una techumbre para eventos sociales, una cárcel municipal con una celda, dos baños públicos, un panteón municipal, una presidencia municipal, una unidad médica rural, tres escuelas, alumbrado público en algunas zonas, la vía principal de acceso se encuentra pavimentada, algunas calles de la comunidad también se encuentran pavimentadas, pero aún se necesita ampliar, mejorar y fortalecer la infraestructura social básica de la comunidad.

#### 7.5.1.1. Problemática

- ✖ La infraestructura social básica y servicios públicos en Santa Ana Ateixtlahuaca y sus localidades Tierra Abajo y la Corneta son limitados y en algunos casos se encuentran en malas condiciones y/o no existen afectando el bienestar social y en algunos casos ponen en riesgo la integridad física de los habitantes por deslaves o derrumbes ocasionados en la temporada de lluvias regularmente.



### 7.5.1.2. Estrategias, objetivos y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad.	<p>1.1. Dar mantenimiento a la infraestructura que existe en la comunidad para evitar su deterioro.</p> <p>1.2. Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.</p> <p>1.3 Promover el cuidado, respeto y buen uso de la infraestructura y servicios que existen en el municipio.</p>

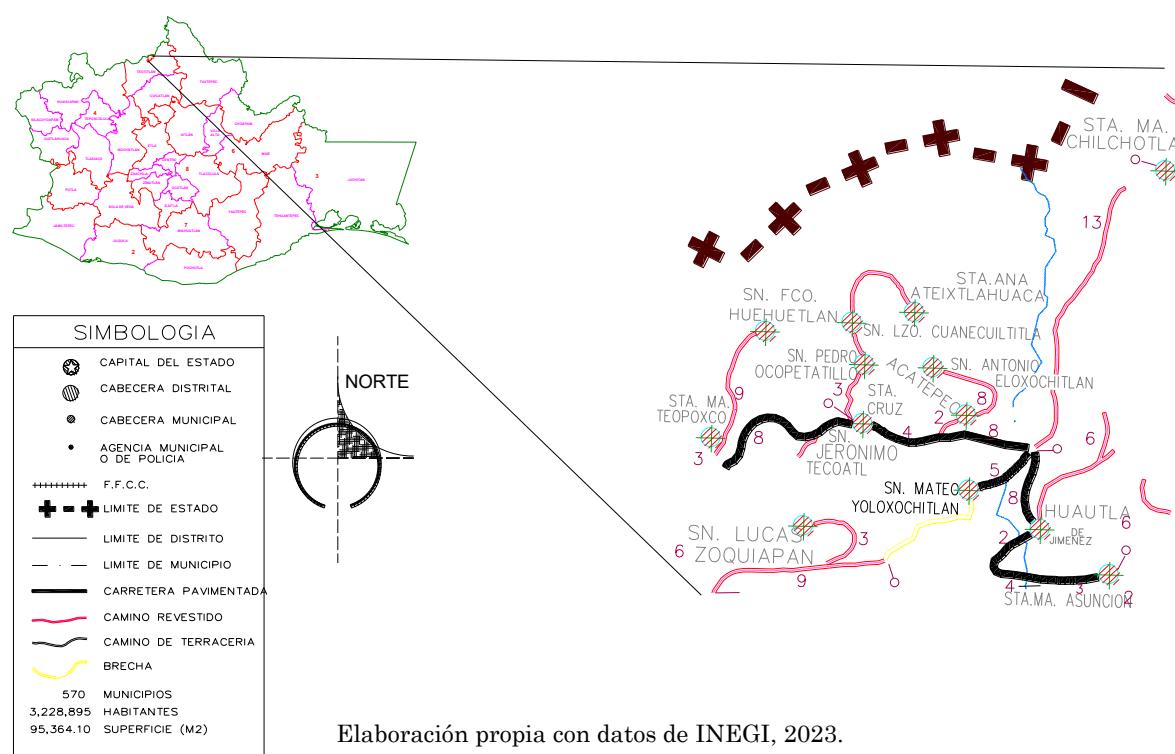
### 7.5.2. Caminos y carreteras

La principal vía de acceso para llegar al municipio es por la carretera federal Oaxaca - San Jerónimo Tecóatl - Huautla de Jiménez. En el municipio de San Jerónimo Tecóatl se encuentra la desviación a Santa Ana Ateixtlahuaca con un recorrido de 11 kilómetros aproximadamente, este tramo se encuentra pavimentado y en buenas condiciones.

Una vía de acceso alterna o secundaria es sobre la misma carretera federal por la desviación a Eloxochitlán de Flores Magón ubicada en el lugar conocido como Puente de Fierro. De este punto a Eloxochitlán el tramo se encuentra pavimentado sin embargo de Eloxochitlán a Santa Ana Ateixtlahuaca el acceso es de terracería y son aproximadamente 9 kilómetros.



Figura 4. Vías de acceso



Al interior del municipio se recorren veredas y/o caminos y el tramo rural hacia las localidades Tierra Abajo y La Corneta. Algunas veredas han sido pavimentadas, pero algunas otras requieren modernización, así mismo el camino rural hacia las localidades es de terracería viéndose dañado en la temporada de lluvias principalmente ya que se presentan derrumbes y deslaves siendo un peligro latente para la comunidad, además el tránsito de este tramo y su acceso es más difícil, el tiempo de traslado se alarga y en casos de emergencia se ven afectados por las malas condiciones de dicho tramo aunado a que no se cuenta con el servicio de transporte público para esta zona.

#### 7.5.2.1. Problemática

- Los caminos, calles y veredas del municipio se deterioran y se vuelven intransitables en temporadas de lluvia afectando principalmente a mujeres, niñas y niños poniendo en riesgo la integridad de los habitantes.

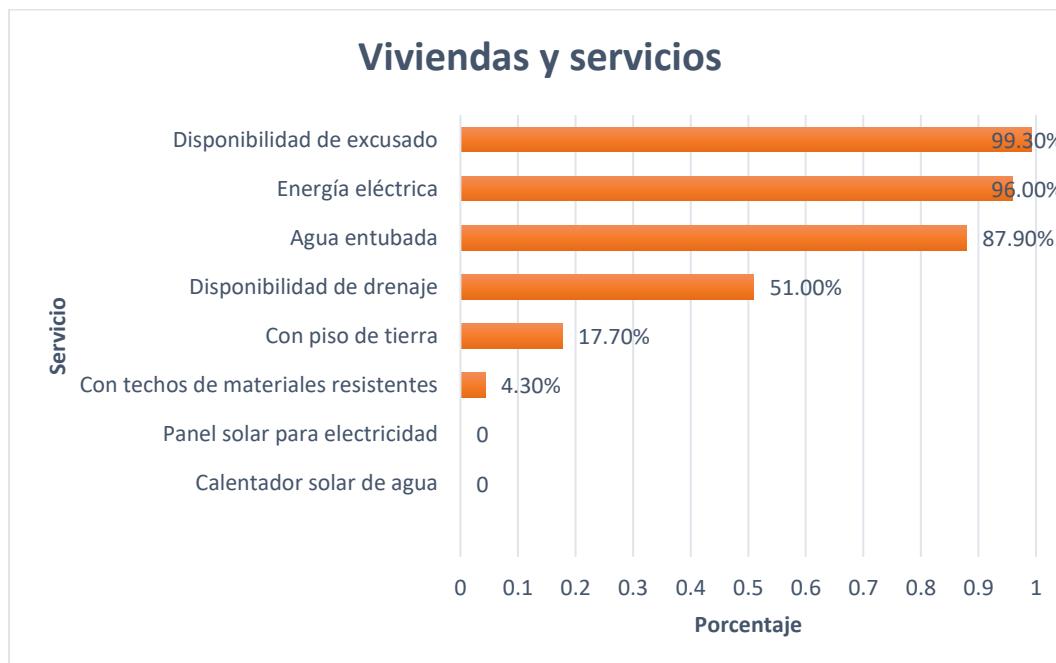


### 7.5.2.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Contar con vías de acceso en buenas condiciones y seguras.	Implementar un programa de mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso.	<p>1.1. Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.</p> <p>1.2 Dar mantenimiento a las calles, veredas y caminos.</p> <p>1.3. Realizar las faenas y/o tequios para la limpieza y mantenimiento de las vías de acceso.</p>

### 7.5.3. Vivienda

Con base al censo de población y vivienda 2020, en la comunidad hay 142 viviendas con un promedio de 3.4 ocupantes por vivienda. Las viviendas están construidas con techos de lámina y teja, paredes de lodo con carrizo, ladrillo rojo, adobe y/o tabicón.



Fuente: Elaboración propia con datos del portal  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20354#collapse-Indicadores>



Si bien en la gráfica se muestra que el 51% de la población cuenta con disponibilidad de drenaje, en la comunidad la mayoría de las viviendas cuentan con letrinas y en los casos donde existen sanitarios no existe como tal el servicio de drenaje y por ende no se tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales, provocando contaminación del agua principalmente.

Datos de (CONAVI, 2022), señalan que Santa Ana Ateixtlahuaca se encuentra entre los diez municipios del Estado con mayor porcentaje de rezago habitacional con el 96.45% de viviendas la cuales cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, sus residentes habitan en hacinamiento (habitan más de 2.5 personas por cuarto) y/o no cuentan con excusado.



Imagen 15. Una vivienda en Santa Ana Ateixtlahuaca. Crédito Rosaura Duarte

#### 7.5.3.1 Problemática

- ✖ El 96.45 % de las viviendas presentan rezago habitacional es decir 137 viviendas de 142 se encuentran en esta condición vulnerando la calidad de vida de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca.



### 7.5.3.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas.	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas.	1.1. Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas. 1.2. Promover y gestionar proyectos de tecnologías alternativas y/o enotecnias para las viviendas.

### 7.5.4. Agua y saneamiento

Un dato importante del informe Aguas en México ¿Escasez o mala gestión? señala “durante las últimas décadas, la disponibilidad anual por habitante en México ha pasado de 10 mil metros cúbicos ( $m^3$ ) promedio en 1960, a 4 mil  $m^3$  en 2000 y 3.2 mil  $m^3$  en 2020. El deterioro y explotación de los cuerpos de agua, sumado al aumento de la población y al incremento de las sequías, provocará que para 2030, la disponibilidad en México descienda por debajo de los 3 mil  $m^3$  por habitante al año” (IMCO, 2023).

En Santa Ana Ateixtlahuaca la disponibilidad de agua para las viviendas es a través de agua entubada, esta se capta en tanques de almacenamiento para su respectiva distribución. Datos del censo de población y vivienda 2020, indican que el 96.4% de las viviendas disponen de la red pública y solamente el 7.8% dispone de agua dentro de la vivienda. Es decir que la mayoría de las familias tiene la disposición de agua afuera de sus viviendas.

Aun cuando la comunidad tiene pocos habitantes se empieza a manifestar el problema de la escasez de este vital líquido principalmente cuando se presentan los fenómenos de sequía, disminuyendo la disponibilidad de esta la cual afecta principalmente a las mujeres ya que son quienes más la utilizan debido a los



trabajos domésticos que realizan. Uno de los problemas que la mesa temática identifica es que el tanque de almacenamiento de agua comunitario ya está deteriorado, tiene filtraciones y ya no es adecuado para la distribución del agua a la población.

En cuanto al servicio de saneamiento este no se realiza ya que no existe un tratamiento de aguas residuales y tampoco se cuenta con alcantarillado sanitario, en las viviendas se instalan tuberías en las que se descargan las aguas residuales hacia las partes bajas de la comunidad lo que provoca contaminación del agua, principalmente del arroyo que se encuentra en la parte baja, además de que los arroyos y manantiales también se contaminan por la basura que se tira en la vía pública.

#### 7.5.4.1. Problemática

- En la comunidad se empieza a presentar la escasez de agua principalmente en temporadas de sequía, así como la contaminación de este vital líquido ya que no se cuenta con un manejo de las aguas residuales aunado a los residuos sólidos que tampoco tienen un manejo adecuado.

#### 7.5.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Favorecer la disponibilidad y abastecimiento de agua de forma sostenible.	I. Mejorar el servicio y distribución agua potable.	1.1. Dar mantenimiento a la red de tuberías y tanques de almacenamiento de agua.
		1.2 Construcción de un tanque de almacenamiento de agua
		1.3. Ampliar la red de agua entubada hacia las viviendas.



	<p>II. Promover la cultura del cuidado del agua.</p>	<p>2.1. Realizar campañas de sensibilización y concientización del cuidado del agua.</p> <p>2.2. Involucrar a la comunidad para actividades de reforestación y limpieza de manantiales, arroyos y ríos.</p>
--	--	---

#### 7.5.5. Infraestructura educativa

En cuanto a infraestructura educativa se cuenta con cuatro escuelas de nivel básico, tres se ubican en la cabecera municipal y una en la localidad la Corneta, es indispensable que estos espacios sean instalaciones de calidad, seguros, cuenten con los servicios básicos, mobiliario, equipo y material educativo en buenas condiciones para garantizar una educación de calidad a las niñas, niños y adolescentes.

Debido a los fenómenos hidrometeorológicos estas instalaciones no quedan exentas de sufrir deterioros como goteras y humedad en las paredes, por lo cual es necesario darles mantenimiento.

La mesa temática identificó las siguientes problemáticas: Las instalaciones de las escuelas de la cabecera municipal y la escuela de la localidad la Corneta requieren obras de mejoramiento y mantenimiento ya que las canchas escolares no cuentan con techumbres exponiendo a los alumnos al sol y la lluvia y limita las actividades recreativas y de educación física, la pintura de los salones y oficinas se encuentra deteriorada, el piso del comedor escolar es de tierra, las calles y caminos para llegar a las escuelas se encuentran en malas condiciones y no están pavimentados, no hay barda perimetral en la escuela telesecundaria quedando expuesta a algún daño de mala fe o acto vandálico, deterioro de las aulas por goteras y humedad y se pueden generar focos de infección en la escuela La Corneta ya que los sanitarios se encuentran en malas condiciones y finalmente no se cuenta con un albergue escolar en la cabecera municipal para apoyar a los alumnos que acuden desde las localidades de Tierra Abajo y La



corneta ya que tienen que caminar dos horas y media aproximadamente para llegar a la escuela telesecundaria ubicada en el centro de la comunidad.

Del mismo modo aún hacen falta obras y proyectos para que estas instalaciones sean espacio seguros y cómodos para la población infantil, ya que aún se requieren proyectos y obras para el mejoramiento de las instalaciones escolares.

#### 7.5.5.1. Problemática

- ✗ Hacen falta obras y proyectos para el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones educativas para que sean espacio seguros y cómodos para la población estudiantil.

#### 7.5.5.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Contribución ODS:		
 <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>		
 <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>		
Objetivo	Estrategia	Línea de acción
Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura de las instalaciones educativas.	<p>1.1 Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil.</p> <p>1.2. Realizar obras de mantenimiento a las instalaciones educativas para evitar su deterioro.</p>



## 7.5.6. Matriz de planeación “Eje estratégico cinco: Municipio con infraestructura y servicios públicos”

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador
Santa Ana Ateixtlahuaca	Falta de iluminación en calles, veredas y senderos	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.	Construcción de alumbrado público con paneles solares en diversas calles de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	721375.54	2014689.42	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, CFE	2023-2025	1,800,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	15 piezas	477 habitantes	Porcentaje de paneles solares: (No. de paneles solares colocados/No. de paneles solares programados) *100
Tierra Abajo	La falta de alumbrado público genera inseguridad a los habitantes de la localidad	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.	Construcción de alumbrado público con paneles solares en la calle principal de la localidad de Tierra Abajo	18.2297590	-96.88589400	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, CFE	2023-2025	1,800,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	25 piezas	93 habitantes	Porcentaje de paneles solares: (No. de paneles solares colocados/No. de paneles solares programados) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Las fuertes lluvias en la región han provocado deslaves en el municipio	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.	Construcción de muro de contención sobre la calle la paz	721411.96	2014499.32	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	650,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	251.96 m3	477 habitantes	Porcentaje de m3 de muro construido: (m3 de muro construidos/m3 de muro programado) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Las fuertes lluvias en la región han provocado deslaves en el municipio	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.	Construcción de muro de contención en la avenida independencia	721677.11	2014679.03	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	275,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	87.2 m3	477 habitantes	Porcentaje de m3 de muro de contención construido: (m3 de muro construidos/m3 de muro programado) *100



Santa Ana Ateixtlahuaca	No se cuenta con espacio adecuado para observar y disfrutar de eventos deportivos, culturales y otros.	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Contar con la infraestructura social básica necesaria y de calidad	Ejecutar proyectos y obras de infraestructura social básica que atiendan las necesidades de la población y las zonas de riesgo.	Rehabilitación cancha pública principal	721438.81	2014725	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	450,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	420 m <sup>2</sup>	477 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de cancha: (m <sup>2</sup> de rehabilitación realizada/m <sup>2</sup> de rehabilitación programada) *100
-------------------------	--	---	--	---	---	-----------	---------	--	-----------	------------	---	--------------------	----------------	---

### Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador Método de cálculo
Santa Ana Ateixtlahuaca	La falta de caminos pavimentados dificulta el acceso hacia las viviendas e instituciones educativas y encarece los servicios de transporte y suministro de víveres	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Implementar un programa de mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso	Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la paz en la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca. 2da etapa	721326.13	2014372.53	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	1,300,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1025 m <sup>2</sup>	477 habitantes	Porcentaje pavimentación: (m <sup>2</sup> de pavimentación realizada/m <sup>2</sup> de pavimentación programada) *100
La Corneta	En tiempos de lluvia se produce mucho lodo y afecta a los habitantes y los alumnos el acceso a las instituciones educativas	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Implementar un programa de mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso	Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad la corneta	723973.53	2016833	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	7,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1.9 km	102 habitantes	Porcentaje pavimentación: (km de pavimentación realizada/km de pavimentación programada) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	La falta de caminos pavimentados dificulta el acceso hacia las viviendas e instituciones educativas y encarece los servicios de transporte y suministro de víveres	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Implementar un programa de mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso	Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la paz, entronque con prescolar, en la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	721326.13	2014372.53	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	183 ml	477 habitantes	Porcentaje pavimentación: (ml de pavimentación realizada/ml de pavimentación programada) *100



Tierra Abajo	Alto precio del transporte y falta de vías de comunicación para poder comercializar productos agrícolas de la localidad de Tierra Abajo	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Implementar un programa de mejoramiento y pavimentación de las vías de acceso.	Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca a la localidad de Tierra Abajo	721326.13	2014372.53	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, INPI	2023-2025	2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8.8 km	477 habitantes	Porcentaje pavimentación: (km de pavimentación realizada/km de pavimentación programada) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	No hay mantenimiento de caminos existentes	Mejorar la infraestructura social básica para el bienestar de las familias de Santa Ana Ateixtlahuaca	Implementar un programa de mejoramiento de las calles, caminos y tramo rural	Realizar obras y proyectos de pavimentación y mejoramiento de las vías de acceso.	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en diversas calles de Santa Ana Ateixtlahuaca	721359.8	2014664.82	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión	2023-2025	450,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	100 m2	477 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de pavimento: (m2 de rehabilitación de pavimento realizada/m2 de rehabilitación de pavimento programada) *100

### Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador Método de cálculo
Santa Ana Ateixtlahuaca	Las viviendas de las personas carecen de piso firme	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 24 pisos firmes de 24 m2 para el mejoramiento de la vivienda en la localidad Santa Ana Ateixtlahuaca	18.213037	-96.903357	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	24 acciones	96 personas	Porcentaje de pisos firmes: (No. de pisos firmes realizados/No. de pisos firmes programados) *100
La Corneta	Las viviendas de las personas carecen de piso firme	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 3 pisos firmes de 24 m2 para el mejoramiento de la vivienda en la localidad La Corneta	18.22498	-96.878757	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	75,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 acciones	12 personas	Porcentaje de pisos firmes: (No. de pisos firmes realizados/No. de pisos firmes programados) *100



## Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

Tierra	Las viviendas de las personas carecen de piso firme	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 7 pisos firmes de 24 m2 para el mejoramiento de la vivienda en la localidad Tierra Abajo	18.2320620 00000	-96.884714	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	175,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 acciones	28 personas	Porcentaje de pisos firmes: (No. de pisos firmes realizados/No. de pisos firmes programados) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Las viviendas de las personas carecen de techo firme seguro y en buen estado	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 30 techos firmes de 24 m2 a base de lámina galvanizada calibre 32, para el mejoramiento de la vivienda	18.210611	-96.904672	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 acciones	120 personas	Porcentaje de techos firmes: (No. de techos firmes realizados/No. de techos firmes programados) *100
La Corneta	Las viviendas de las personas carecen de techo firme seguro y en buen estado	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 4 techos firmes de 24 m2 a base de lámina galvanizada calibre 32, para el mejoramiento de la vivienda	18.222822	-96.879718	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	80,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 acciones	16 personas	Porcentaje de techos firmes: (No. de techos firmes realizados/No. de techos firmes programados) *100
Tierra Abajo	Las viviendas de las personas carecen de techo firme seguro y en buen estado	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Ejecutar obras y proyectos de mejoramiento de servicios básicos para las viviendas	Construcción de 15 techos firmes de 24 m2 a base de lámina galvanizada calibre 32, para el mejoramiento de la vivienda	18.2320620 00000	-96.884714	Autoridad municipal, Secretaría de bienestar, tequio e inclusión, CONAVIM	2023-2025	300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	15 acciones	60 personas	Porcentaje de techos firmes: (No. de techos firmes realizados/No. de techos firmes programados) *100
La Corneta	Falta de servicio de drenaje	Contribuir para que las familias de la comunidad cuenten con viviendas dignas	Procurar programas y acciones para el mejoramiento de las viviendas	Promover y gestionar proyectos de tecnologías alternativas y/o enotecnias para las viviendas	Construcción de baños con biodigestor	723617.85	2017122.17	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, Secretaría de salud	2023-2025	1,350,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	26 piezas	102 personas	Porcentaje de baños con biodigestor: (No. de baños con biodigestor construidos /No. de baños con biodigestor programados) *100



### Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador Método de cálculo
Santa Ana Ateixtlahuaca	El tanque de agua de almacenamiento de agua esta deteriorado, tiene filtraciones y no es adecuado para distribuir el agua a la población	Garantizar la disponibilidad y abastecimiento de agua de forma sostenible	Mejorar el servicio y distribución de agua potable	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua	Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	18.2106490	-96.90653300	Autoridad municipal, Secretaría de Bienestar, INPLAN	2023-2025	450,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	50 m3	477 habitantes	Porcentaje de construcción de tanque: (m3 de construcción de tanque realizado/m3 de construcción de tanque programado) *100

### Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo (\$)	Fuente. Financiamiento	Meta	Total, Beneficiarios	Indicador Método de cálculo
Santa Ana Ateixtlahuaca	No se cuenta con delimitación de la institución educativa	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria Lic. Benito Juárez García. Clave 20DTV1866R	721348.93	2014291.52	Autoridad municipal, comité de escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	1,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	232.71 ml	477 habitantes	Porcentaje de banda perimetral: (ml de banda perimetral construida/ml de banda perimetral programada) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Falta de espacio que proteja de las lluvias y sol a los alumnos para realizar actividades deportivas y culturales	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Construcción de techado en área de impartición de educación física de la escuela telesecundaria Lic. Benito Juárez García. Clave 20DTV1866R	721348.93	2014291.52	Autoridad municipal, comité de la escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	1,500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	480 m2	477 habitantes	Porcentaje de construcción de techado: (m2 de techado construido/m2 de techado programado) *100



## Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

La Corneta	El deterioro de las aulas y la poca intervención para el mantenimiento han causado daños en las instalaciones, así como en la estructura de la institución	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria José Vasconcelos. Clave 20DPB2026E en la localidad La Corneta	724340.36	2017022.72	Autoridad municipal, comité de la escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	800,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	211.25 m2	24 alumnas (os)	Porcentaje de rehabilitación de aulas: (m2 de rehabilitación de aulas realizado/m2 de rehabilitación de aulas programado) *100
La Corneta	Mal funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias y mobiliario deteriorado	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Rehabilitación de baños en la escuela primaria José Vasconcelos. Clave 20DPB2026E en la localidad La Corneta	724340.37	2017022.72	Autoridad municipal, comité de la escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	1,100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30 m2	24 alumnas (os)	Porcentaje de rehabilitación de baños: (m2 de rehabilitación de baños realizado/m2 de rehabilitación de baños programado) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	El deterioro de las aulas causa goteras y humedad en paredes y se generan daños en las instalaciones eléctricas, así como en la estructura de la escuela	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria el Progreso. Clave 20DPB0381H en la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	721636.08	2014689.42	Autoridad municipal, comité de la escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	950,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	356.44 m2	477 habitantes	Porcentaje de rehabilitación de aulas: (m2 de rehabilitación de aulas realizado/m2 de rehabilitación de aulas programado) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Los estudiantes de las localidades La Corneta y Tierra Abajo caminan dos horas y media para asistir a la escuela telesecundaria	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Ejecutar proyectos y obras para mejorar la infraestructura educativa y dar atención a las necesidades de que demandan las escuelas y la población estudiantil	Construcción de albergue en la localidad de Santa Ana Ateixtlahuaca	721352	2014330.006	Autoridad municipal, comité de la escuela, IEEPO, INPLAN	2023-2025	1,000,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	64 m2	477 habitantes	Porcentaje de construcción: (m2 de construcción realizada/m2 de construcción programada) *100
Santa Ana Ateixtlahuaca	Falta de imagen en las escuelas educativas	Contar con instalaciones educativas suficientes, seguras y en buenas condiciones.	Mejorar la infraestructura e instalaciones educativas	Realizar obras de mantenimiento a las instalaciones educativas para evitar su deterioro.	Convocar a tequios para pintar las instituciones educativas y limpieza de hierba	721438.23	2014730.65	Autoridad municipal, comités de las escuelas	2023-2025	N/A	Tequios	3 tequios	477 habitantes	Porcentaje de tequios: (No. de tequios realizados/no. de tequios programados) *100

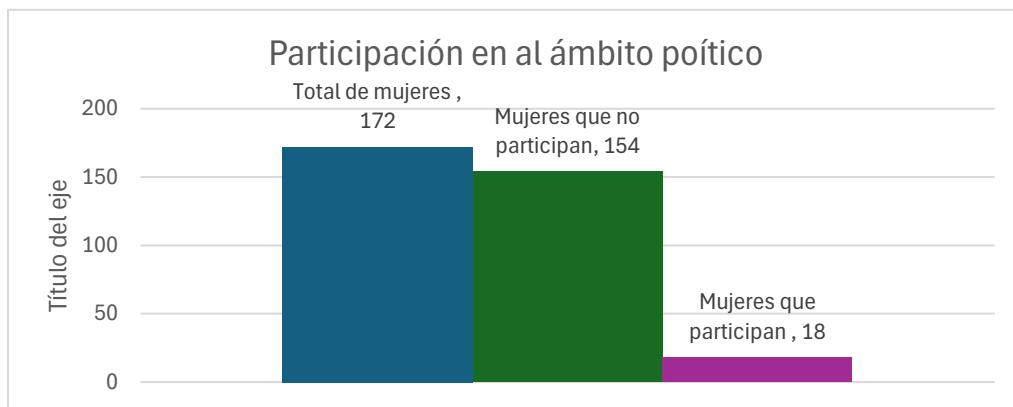


## VIII. Ejes transversales

### 8.1 Igualdad de género

En la comunidad hay 239 mujeres, representando el 50.1% de la población total. Las mujeres juegan un papel preponderante para el desarrollo y bienestar de la vida comunitaria ya que están presentes en todos los espacios comunitarios, sin la presencia y participación de las mujeres no sería posible el bienestar común. Forman parte de los diferentes comités que se integran en la comunidad, participan en las fiestas y eventos culturales/religiosos organizando, dirigiendo y preparando la comida y bebidas que se ofrecen en estas, apoyan en las actividades del campo, son las responsables del manejo y cuidado de los huertos familiares o traspatios, son las cuidadoras de sus hijos e hijas, realizan las labores del hogar, es decir las mujeres son quienes tienen mayor presencia en la vida comunitaria sin embargo todas estas actividades y labores que realizan no están visibilizadas o no se les reconoce ya que por la cultura del machismo se considera como una obligación que deben realizar esto provoca desigualdad y vulnera los derechos de las mujeres.

En el tema de transparencia y rendición de cuentas, la participación de las mujeres es muy limitada ya que, de un total de 172 mujeres mayores de 18 años, solamente 18 participan de manera activa en las asambleas comunitarias, así como en los cargos públicos y en faenas, espacios en los que pueden estar informadas, pero a pesar de que tienen este derecho no lo ejercen por diversas razones como son: no consideran necesario participar, se ve como una pérdida de tiempo o por el machismo principalmente, lo cual provoca que más del 80% de las mujeres de la comunidad no estén involucradas en los ejercicios de acceso a la información y rendición de cuentas comunitarios.



Fuente: Elaboración propia con datos de la autoridad municipal

Prevención, protección y seguridad ciudadana, este rubro se encuentra a cargo de la sindicatura municipal y como tal no se tienen casos documentados de violencias contra las mujeres, pero se identifica que aproximadamente un 60% de mujeres del total de la población sufren algún caso de violencia psicológica, sexual y económica principalmente. En la comunidad no existen ejercicios de prevención, protección e información de forma permanente que favorezcan una vida libre de violencias para las mujeres.

En el aspecto de la población económicamente activa predomina la población de los hombres con el 88.2 por ciento y la población de mujeres con un 11.8%. Es decir, aproximadamente 156 hombres y 21 mujeres. De lo anterior 153 hombres se encuentran como ocupados y 23 mujeres como ocupadas, es decir menos del 25% de mujeres se encuentran como económicamente activas y ocupadas, lo cual refleja que son mayoritariamente las mujeres de la comunidad afectadas por la falta de oportunidades de empleo.

Datos del censo de población y vivienda 2020, indican que el 96.4% de las viviendas disponen de la red pública de agua y solamente el 7.8% dispone de agua dentro de la vivienda. Es decir que la mayoría de las familias tiene la disposición de agua afuera de sus viviendas, siendo las mujeres las más afectadas



ya que son quienes más utilizan este vital líquido por los trabajos domésticos y de cuidados que realizan.

Si bien hay avances importantes para reducir las brechas de desigualdad de género es necesario seguir fomentando acciones y estrategias que permitan eliminar la desigualdad y alcanzar la igualdad de género.

### 8.1.1. Problemática

➤ Santa Ana Ateixtlahuaca es el quinto municipio a nivel nacional con menor nivel de desarrollo para las mujeres teniendo un índice de 0.393, muy por debajo del promedio nacional, afectando el bienestar de las mujeres de la comunidad. (PNUD México, 2014).

### 8.1.2. Objetivo estratégico

@ Objetivo estratégico:		@ Contribución ODS
Eje transversal	Estrategia	Línea de acción
1. Municipio con bienestar	1. Favorecer que las mujeres accedan a los programas de bienestar social	1.1 Apoyar a las mujeres en los trámites y requerimientos para que accedan a los programas de asistencia social
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2. Fomentar la participación de las mujeres en la vida política y pública del municipio	2.1 Impulsar y motivar la participación de las mujeres en los espacios públicos y políticos del municipio.
3.Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	3.1 Promover campañas de difusión y talleres de capacitación en temas de igualdad y violencia cero contra las mujeres
4.Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4. Impulsar oportunidades de empleo para las mujeres	4.1. Gestionar proyectos y programas dirigidos a fortalecer la economía de las mujeres
5.Municipio con infraestructura y servicios públicos	5. Favorecer la disponibilidad de agua para las mujeres	5.1. Mejorar el sistema de agua entubada para las viviendas



## 8.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

Es en los territorios y comunidades indígenas donde se conserva la mayor parte de la biodiversidad ya que se mantiene una relación de cuidado y respeto por la naturaleza. En Santa Ana Ateixtlahuaca se conserva gran parte de la biodiversidad, aunque en el caso de la vegetación y fauna mencionan que algunas especies de árboles frutales nativos se han ido perdiendo al igual que algunos animales silvestres, en el primer caso es principalmente por la edad de los árboles y en el segundo caso puede ser que los animales emigren a otras zonas o se adentren más en el bosque para refugiarse y por ello ya no es común observarlos. Pero es importante recalcar que la comunidad no cuenta con un reglamento o con un plan de manejo y ordenamiento territorial que favorezca la conservación y cuidado de la fauna, flora, agua, recursos naturales y territorio.

En el caso del manejo de residuos sólidos no se cuenta con algún manejo o sistema de recolección y espacio viable para su disposición final, aunque cabe mencionar que aproximadamente el 90% de la población separa la basura en orgánico y no orgánico, pero al no contar con un sistema de tratamiento de los residuos sólidos terminan arrojados en un basurero comunitario, del mismo modo hay quienes queman los residuos sólidos plásticos: botellas de PET, bolsas de plástico, desechables y otros materiales siendo esta una mala práctica ya que contribuye a la contaminación del aire pero el mayor impacto es en las personas que están cerca porque quedan expuestas al humo concentrado y a altos niveles de contaminantes. Y hay algunos que arrojan la basura en diferentes lugares o terrenos provocando la contaminación de los ríos y manantiales principalmente.

Con respecto al cambio climático si bien son las comunidades indígenas las que menos provocan este fenómeno son las más afectadas, el cambio climático ha conllevado a fenómenos climatológicos atípicos como aumento de temperatura en las temporadas de calor, lluvias en meses donde anteriormente eran de calor, lluvias intensas provocando desconciertos en la comunidad así como perdidas y daños en los cultivos, en la vegetación y en la fauna silvestre, presencia de plagas



y enfermedades que antes no se veían y se incrementan los riesgos por los fenómenos hidrometeorológicos.

Ante estos escenarios en la comunidad no se han establecido acciones o proyectos de tecnologías alternativas para mejorar el cuidado y preservación del medio ambiente en el que se aprovechen de forma más eficiente y sustentable los recursos naturales.

### 8.2.1. Problemática

- ✖ El cambio climático trastoca la vida comunitaria agudizando las condiciones de rezago social y pobreza de la comunidad.

### 8.2.2. Objetivo estratégico

@ Objetivo estratégico: Implementar acciones que contribuyan la conservación de la biodiversidad y al fomento de un desarrollo sostenible.		@ Contribución ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
Eje transversal	Estrategia	Línea de acción
1. Municipio con bienestar	1. Promover el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales	1.1. Llevar a cabo campañas de información y capacitación en temas de educación ambiental
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2. Contar con un plan de manejo y ordenamiento territorial	2.1. Diseñar, elaborar y validar un plan de manejo y ordenamiento territorial
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3. Gestionar el manejo integral de residuos sólidos para tener un municipio saludable	3.1 Ejecutar un programa de manejo integral de residuos sólidos
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4. Promover proyectos de energías alternativas	4.1. Establecer un proyecto de energías alternativas
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5. Contar con un sistema de manejo y tratamiento de residuos sólidos	5.1. Gestionar un proyecto de manejo y tratamiento de residuos sólidos



### 8.3 Interculturalidad

Santa Ana Ateixtlahuaca se reconoce como comunidad indígena mazateca en la que prevalecen sus prácticas comunitarias, tradiciones, expresiones culturales, la lengua materna, saberes locales ligadas a su cosmovisión y relación con la naturaleza. Sin embargo, los modelos de desarrollo impuestos desde lo externo excluyen, discriminan y no consideran esta diversidad cultural que existe y que prevalece en todo el mundo. Así como también invalida los saberes y conocimiento locales indígenas tratando de imponer como válido el conocimiento académico.

La comunidad se rige por su propio sistema normativo interno para la elección de sus autoridades comunitarias que si bien se observan algunas debilidades como la no consideración de las mujeres en este sistema también tiene sus fortalezas como el trabajo colectivo y el cumplimiento de cargos comunitarios para el bien común sin la lógica económica de percibir ingresos económicos sino con la lógica del servicio al pueblo y de esta forma contribuir para el bienestar y crecimiento comunitario.

Desafortunadamente las concepciones erróneas de desarrollo y los discursos dominantes influyen principalmente en la población infantil y juvenil, provocando que haya una pérdida de la identidad indígena, pero también se reconoce que hay una resistencia para sobrevivir y existir.

El censo de población y vivienda INEGI 2020, indica que el 86% de la población de 3 años y más, que corresponde a 410 personas de un total de 477 habitantes habla la lengua originaria mazateca.

El informe de pobreza y evaluación 2022, Oaxaca, muestra que el grupo poblacional perteneciente a indígenas concentra el mayor porcentaje de población en situación de pobreza con relación a otros grupos poblacionales. Siendo además la falta de acceso a seguridad social la carencia más importante entre los hablantes de lenguas indígenas afectando al 84.5% de esta población,



seguida de la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda con un 76.8%, en el 2020. La comunidad indígena mazateca de Santa Ana Ateixtlahuaca del periodo 2010-2020 aumento en un 37.3% la población en situación de pobreza extrema.

### 8.3.1. Problemática

- Santa Ana Ateixtlahuaca ocupa el lugar cuatro en cuanto a mayor porcentaje (78.5%) y número de personas indígenas (477) en situación de pobreza extrema a nivel estatal.

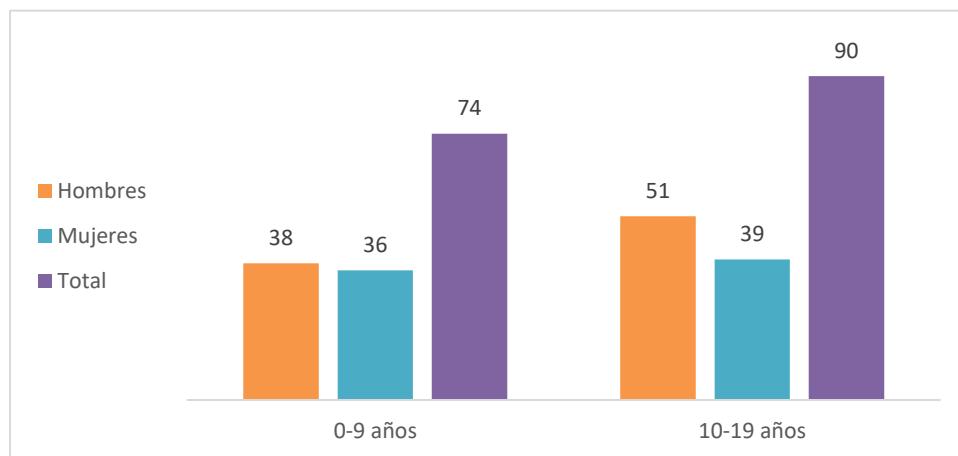
### 8.3.2. Objetivo estratégico

@ Objetivo estratégico: Mejorar el bienestar de las familias indígenas mazatecas de Santa Ana Ateixtlahuaca.		@ Contribución ODS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Eje transversal	Estrategia	Línea de acción
1. Municipio con bienestar	1. Promover que la población indígena acceda a los programas de bienestar social	1.1. Apoyar a la población indígena en los trámites y requerimientos para que puedan acceder a los programas de bienestar social
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2. Fortalecer el sistema normativo indígena	1.2. Promover la actualización del sistema normativo interno de forma escrita, con perspectiva de género y de derechos humanos
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3. Favorecer el acceso a los derechos fundamentales de la población indígena mazateca de Santa Ana Ateixtlahuaca	1.3. Realizar talleres sensibilización y capacitación en temas de derechos de los pueblos y comunidades indígenas
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4. Fomentar la economía local mejorando los sistemas de producción de la población indígena	1.4. Impulsar proyectos productivos con pertinencia cultural
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5. Dotar a la población indígena de infraestructura y servicios básicos	1.5. Mejorar la infraestructura educativa, de salud, vivienda, energía eléctrica, caminos y ampliar los servicios básicos



## 8.4 Niños, niñas y adolescentes

En la comunidad hay 38 niños y 36 niñas siendo un total de 74. Y se tienen 51 adolescentes<sup>2</sup> hombres y 39 adolescentes mujeres, dando un total de 90. Entre la población infantil y adolescentes representan el 34% del total de la población de Santa Ana Ateixtlahuaca.



Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda, INEGI, 2020.

Las niñas y niños inician su etapa escolar a partir de los 3 años en el nivel de preescolar y así continúan su educación de nivel básico principalmente ya que la mayoría de los adolescentes ya no continúan estudiando principalmente por los bajos ingresos monetarios que perciben los padres y que en la comunidad no existe el servicio de nivel medio superior, por lo cual emigran a la ciudad en busca de oportunidades de empleo.

Otras situaciones que atraviesa la población infantil y adolescentes son problemas de desnutrición ocasionando bajo rendimiento escolar, carencia por acceso a la alimentación, lo que se traduce en el no disfrute del derecho a una

<sup>2</sup> La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años.



alimentación sana, adecuada y nutritiva, no cuentan con protección social de salud y tampoco con viviendas adecuadas para gozar de espacios de calidad.

#### 8.4.1. Problemática

- ✖ Las niñas, niños y adolescentes que representan el 34% de la población total de Santa Ana Ateixtlahuaca viven en rezago social y pobreza extrema, lo cual puede generar daños irreversibles en su cuerpo y en su desarrollo físico y psicoemocional, vulnerando el cumplimiento de algunos de sus derechos fundamentales para una vida sana y plena.

#### 8.4.2 Objetivo estratégico

@ Objetivo estratégico:		Contribución ODS
Eje transversal	Estrategia	Línea de acción
1. Municipio con bienestar	1. Implementar medidas y acciones para que las niñas, niños y adolescentes cuenten y accedan a la educación, salud y alimentación sana y nutritiva	1.1. Apoyar las necesidades de los comedores escolares para dotar de desayunos escolares sanos y nutritivos
2. Municipio honesto, cercano y transparente	2. Fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes en la vida pública de la comunidad	2.1. Llevar a cabo encuentros de diálogo participativo para tomar en cuenta las opiniones de las niñas, niños y adolescentes
3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	3. Garantizar que cuenten con espacios y entornos seguros	3.1. Vigilar los espacios y entornos que frecuentan las niñas, niños y adolescentes
4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	4. Impulsar proyectos que favorezcan directamente a la población infantil y adolescentes	4.1. Gestionar proyectos productivos que incidan a favor del bienestar de las niñas, niños y adolescentes
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	5. Mejorar la infraestructura educativa para contar con escuelas dignas	5.1. Ejecutar proyectos y obras para mejorar las instalaciones de los tres niveles educativos



## IX. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del presente instrumento de planeación es responsabilidad del H. Ayuntamiento, pero también se requiere el involucramiento del Consejo Municipal de Desarrollo, así como de los comités de obras y transparencia municipal y contraloría.

El seguimiento y evaluación debe ser un proceso que permita verificar, medir y monitorear los avances de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, sus programas, acciones y proyectos estratégicos. Contar con un estricto control y seguimiento de las obras, acciones y proyectos nos permitirá evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes, además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto, además nos permitirá conocer los avances físicos y financieros de acuerdo con los tiempos establecidos en cada uno de los expedientes.

Mientras que a nivel estatal y federal corresponderá a las diferentes dependencias de gobierno la verificación y en su caso supervisión y evaluación de las obras, acciones y proyectos implementados por la autoridad municipal. Para el caso del estado de Oaxaca corresponde al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), y en el caso de tratarse de una auditoría o fiscalización de los recursos a nivel federal corresponderá a la Auditoría Superior de la Federación la evaluación de los recursos ejecutados por el municipio. Los resultados obtenidos de este ejercicio y su evaluación se integrarán en los informes periódicos que se rinden a la ciudadanía y formaran parte de la transparencia y rendición de cuentas, así como en los informes que cada año rendirá el presidente Municipal.



## X. ANEXOS

### 10.1 Matriz de riesgos y problemas

ID	Tipo	Municipio	Localidad	Sector	Problema	Riesgo	Por quien			Hipótesis de Solución	Grado Críticidad	Tipo de Proyecto						Requerimientos				Cap. Gen. Recursos	Costo	Impacto	Latitud	Longitud	Observaciones	Justificación	isenviado
							Municipal	Estatal	Federal			Institucional	Económico	Social	Ecológico	Educativo	De género	Infraestructura	Mantenimiento	Personal operativo									
7166	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	EDUCACIÓN	EL DETERIORO DE LAS AULAS CAUSAN GOTERAS Y HUMEDAD EN PAREDES Y SE GENERAN DAÑOS EN LAS INSTALACIONES ELECTRICAS ASÍ COMO EN LA ESTRUCTURA DE LA ESCUELA	LA INTEGRIDAD DEL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE	1	0	0	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA EL PROGRESO CON CLAVE 20DPB0381H EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MEDIO	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	MEDIO	ALTO	72163.6	2.01469		1		
7180	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	EDUCACIÓN	FALTA DE ESPACIOS QUE PROTEJAN DE LAS LLUVIAS Y SOL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	PROBLEMAS DE SALUD COMO GRIPE Y DAÑOS EN LA PIEL	0	1	0	CONSTRUCCION DE TECHO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA, EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ GARCIA CLAVE 20DTV1866R, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	1	0	1	0	1	MEDIO	ALTO	721348	201429.00		1			
7352	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	FALTA DE ILUMINACION EN CALLES, VEREDAS Y SENDEROS	DAÑO SEVERO A LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS CIUDADANOS	1	0	0	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO CON Paneles solares EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MEDIO	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721376	2015170.00		1		
7361	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	EDUCACIÓN	FALTA DE IMAGEN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MAYOR INVERSION EN UN FUTURO	1	0	0	CONVOCAR A TEQUIOS PARA PINTAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LIMPIEZA DE HIERBA	MEDIO	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	BAJO	ALTO	721438	2014730.00		1		
7363	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	EDUCACIÓN	FALTA DE UN PISO FIRME EN EL AREA DE LA COCINA ESCOLAR	EL EXCESO DE POLVO CAUSADO POR EL PASO DEL PERSONAL DE COCINA PUEDE OCASIONAR CONTAMINACION EN LOS ALIMENTOS	1	0	0	CONVOCAR AUN TEQUIO PARA LA COLOCACION DE UN PISO EN LA COCINA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MEDIO	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	BAJO	ALTO	721352	2014730.00		1		



## Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

7138	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	LA FALTA DE CAMINOS PAVIMENTADOS DIFÍCILITA EL ACCESO HACIA LAS VIVIENDAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENCARECE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE VIVERES	EN TEMPORADAS DE LLUVIA SE VUELVEN INTRANSITABLES Y DE DIFÍCIL ACCESO PARA CAMINAR PROVOCANDO ACCIDENTES EN PERSONAS DE TERCERA EDAD Y NIÑOS	1	1	0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LA PAZ, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	BAJO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721326	2014370.00			1
7170	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	SALUD	LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA UNIDAD MEDICA HA CAUSADO DEL DETERIORO DEL INMUEBLE	LA INTEGRIDAD DE LOS DERECHO-HABIENTES	1	0	0	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MEDIO	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	MEDIO	ALTO	721715	2014690.00			1
7147	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	LAS FUERTES LLUVIAS HAN PROVOCADO DESLAVES EN EL MUNICIPIO	DERRUMBES QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA POBLACION E INCLUSO EL DECESO DE HABITANTES	1	0	0	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721677	2014680.00			1
7115	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	LAS FUERTES LLUVIAS EN LA REGION HAN PROVOCADO DESLAVES EN EL MUNICIPIO	DERRUMBES QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LA POBLACION E INCLUSO EL DECESO DE HABITANTES	1	0	0	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE LA CALLE LA PAZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721412	2014500.00			1
51842	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	VIVIENDA	LAS VIVIENDAS DE LOS BENEFICIARIOS NO CUENTAN CON PISO FIRME, AL ESTAR EN CONTACTO CON LA TIERRA LES GENERA ENFERMEDADES	CONTRAER ENFERMEDADES Y TENER ACCIDENTES POR LO IRREGULAR DEL PISO	0	1	0	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.213037-96.903357				1
7348	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES DE LA CORNETA Y TIERRA ABAJO, CAMINAN DOS HORAS Y MEDIA PARA ASISTIR A LA TELESECUNDARIA	PERDIDA DE MATRICULA EN EL NIVEL BASICO (TELESECUNDARIA)	1	0	0	CONSTRUCCION DE ALBERGUE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	MEDIO	ALTO	721352	2014330.00			1
51841	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	VIVIENDA	LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS DE NUESTROS HABITANTES SON DE LAMINA Y SE ENCUENTRAN EN MALESTADO	PUEDE OCURRIR ALGUN ACCIDENTE QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE NUESTROS HABITANTES	0	1	0	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.210611-96.904672				1



## Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

7338	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	NO HAY MANTENIMIENTO DE CAMINOS EXISTENTES	CON LA TEMPORADA DE LLUVIAS SE INCREMENTARA EL DAÑO EN LOS CAMINOS	1	0	0	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN DIVERSAS CALLES DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721360	2014660.00			1
7092	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	INSTITUCIONAL	NO SE CUENTA CON PERSONAL PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS, GESTION Y SUPERVISION QUE SE REALIZAN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO	EL NO CONTAR CON UN TECNICO CAPACITADO PUEDE LLEVAR A UNA PLANEACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE FORMA DEFICIENTE	1	0	0	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CAPACITADOS	ALTO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	BAJO	ALTO	721438	2014730			1	
7351	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	URBANIZACIÓN	NO SE CUENTA CON UN LUGAR PARA OBSERVAR LOS EVENTOS DEPORTIVOS	PERDIDA EN ATRACCION AL TURISMO	1	0	0	REHABILITACION CANCHA PUBLICA PRINCIPAL	MEDIO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721438	2014730			1
7102	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	EDUCACIÓN	NO SE CUENTA CON UNA DELIMITACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	LA FALTA DE LIMITACIONES DE AREA GENERARA PROBLEMAS DE TENENCIAS DE TIERRA E INVASION DE PROPIEDADES	1	0	0	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA LIC. BENITO JUAREZ GARCIA CLAVE 20DTV1866R, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	MEDIO	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	721348	2014290			1
4798	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Santa Ana Ateixtlahuaca	INSTITUCIONAL	NO SE TIENE INFORMACION SUFFICIENTE Y ACTUALIZADA DEL MUNICIPIO	FALTA O LIMITADA INFORMACION DE FORMA OPORTUNA, EFICIENTE Y NECESARIA, COMPLICA LA TOMA DE DECISIONES Y EL DIRECCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	1	0	0	IMPLEMENTAR LA ELABORACION DE PLANES Y REGLAMENTOS PARA EL AYUNTAMIENTO	ALTO	1	0	0	0	0	0	0	1	0	BAJO	ALTO	721438	2014730			1	
11039	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Providencia				0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0			0.00	0.0000		no hay habitantes en esa localidad	1	
11040	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Rancho Buena Vista				0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0			0.00	0.0000		no hay habitantes en esa localidad	1	
7353	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Tierra Abajo	URBANIZACIÓN	ALTO PRECIO DEL TRANSPORTE Y FALTA DE VIAS DE COMUNICACION PARA PODER COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA LOCALIDAD DE TIERRA ABABO	ATRASO EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	0	1	0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA A LA LOCALIDAD DE TIERRA ABABO	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	ALTO	ALTO	72275.700	20146606			1
51846	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Tierra Abajo	VIVIENDA	LAS VIVIENDAS DE ESTA LOCALIDAD CARECEN DE UN TECHO FIRME EN BUEN ESTADO	ACCIDENTES POR EL MAL ESTADO DE LOS TECHOS ACTUALES	0	1	0	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.232079	-96.884672			1



## Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025

51844	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	Tierra Abajo	VIVIENDA	LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CARECEN DE PISO FIRME	CONTARES ENFERMEDADES Y TENER ACCIDENTES POR LAS IRREGULARIDADES DEL PISO	0	1	0	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.232062	-96.884714			1
7183	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	EDUCACIÓN	EL DETERIORO DE LAS AULAS Y LA POCIA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO HAN CAUSADO DANOS EN LAS INSTALACIONES ASI COMO EN LA ESTRUCTURA DE LA INSTITUCION	LA INTEGRIDAD DEL ALUMNADO Y EL PERSONAL DOCENTE	1	0	0	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS CLAVE 20DPB2026E EN LA LOCALIDAD DE LA CORNETA, SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	MEDIO	ALTO	724340	2017020			1
7337	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	URBANIZACIÓN	ENTIEMPOS DE LLUVIA SE PRODUCE MUCHO LODO Y AFECTA A LOS HABITANTES Y LOS ALUMNOS EL ACCESO ALAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	QUE SE SIGA DESLAVANDO EL CAMINO Y AFECTE A LOS HABITANTES EN SU ACCESO	1	1	0	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD LA CORNETA	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	ALTO	ALTO	723974	2016830			1
7336	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	BIODIGESTORES	FALTA DE SERVICIO DE DRENAGE	FOCOS DE INFECION Y CONTAMINACION HACIA LOS RIOS Y ARROYOS	1	1	0	CONSTRUCCION DE 26 BAÑOS CON BIODIGESTOR	ALTO	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	MEDIO	ALTO	723618	2017120			1
7335	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	EDUCACIÓN	INSTALACIONES INADECUADAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE COCINA	REALIZAR ALIMENTOS CON FALTA DE HIGIENE PRODUCIDOS POR EL POLVO, LA FALTA DE AGUA, ASI COMO ACCIDENTES DENTRO DE LA COCINA POR FALTA DE ESPACIOS	1	0	0	REHABILITACION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS CLAVE 20DPB2026E EN LA LOCALIDAD DE LA CORNETA, SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	MEDIO	ALTO	724340	2017020			1
51843	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	VIVIENDA	LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CARECEN DE PISO FIRME	CONTRAER ENFERMEDADES Y TENER ACCIDENTES POR LAS IRREGULARIDADES DEL PISO	0	1	0	CONTRUCCION DE PISO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.2	-96.88			1
51845	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	VIVIENDA	LAS VIVIENDAS DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD CARECEN DE TECHO FIRME	ACCIDENTES AL CAERSE EL TECHO ACTUAL QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO	0	1	0	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME	ALTO	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	ALTO	ALTO	18.23	-96.88			1
7230	Diagnóstico	Santa Ana Ateixtlahuaca	La Corneta	EDUCACIÓN	MAL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y MOBILIARIO EN MALESTADO	GENERACION DE FOCOS DE INFECION	1	0	0	REHABILITACION DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS CLAVE 20DPB2026E EN LA LOCALIDAD DE LA CORNETA, SANTA ANA ATEIXTLAHUACA	ALTO	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	MEDIO	ALTO	724340	2017020			1



## 10.2 Acta de aprobación del PMD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,  
DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

### ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025, DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 13 del mes de octubre del año 2025, reunidos en la sala de juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Ateixtlahuaca, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional con el objeto de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. De conformidad con el siguiente:



SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional.
2. Verificación de quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 por el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Ateixtlahuaca.
5. Clausura de la sesión.

1. Pase de lista de integrantes del H. Ayuntamiento. Acto seguido el Secretario Municipal procedió a realizar el pase de lista, correspondiente, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación de quórum e instalación legal de la sesión. Se verifica que todos los convocados están presentes, procediéndose a la instalación legal de la sesión.

3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo. El C. Alejandro Gabino Daza López presidente municipal hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 ante los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Ateixtlahuaca, explicando que este instrumento de planeación se realizó con base al proceso participativo que se realizó en la comunidad, el cual está integrado por cinco ejes estratégicos:

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL S/N (C.P. 68515)

CORREO ELECTRÓNICO: [santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx](mailto:santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx)

TEL OFICINA: 236 130 8829



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,  
DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025



REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

SINDICATURA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

I. “Municipio con bienestar”, II. Municipio cercano, honesto y transparente, III. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz”, IV. Municipio con crecimiento y desarrollo económico”, V. Municipio con infraestructura y servicios públicos” y cuatro ejes transversales: I. Igualdad de género, II. Desarrollo Sostenible y cambio climático”, III. Interculturalidad y IV. Niñas, niños y adolescentes”.

Todo ello alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, así como apegado al marco normativo emitido por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado (INPLAN) y dando cumplimiento a los instrumentos jurídicos: Constitución Política de los Estados Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Exponiendo e informando a los concejales que este documento será presentado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para solicitar su respectivo registro.

4.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por el H. Ayuntamiento. Los asistentes a la sesión manifestaron por unanimidad que están de acuerdo y por lo tanto aprueban el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, el cual será presentado al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para que a la brevedad posible quede registrado y validado.

5.- Clausura de la sesión. Una vez desarrollado el único punto del día el presidente municipal clausura la sesión, tomándose como válidos todas las participaciones emitidas, levantándose la presente acta por duplicado siendo las diecinueve horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL S/N (C.P 68515)

CORREO ELECTRÓNICO: [santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx](mailto:santaana.ateixtlahuaca@oaxaca.gob.mx)

TEL OFICINA: 236 130 8829



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA,  
DISTRITO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.  
TRIENIO 2023 - 2025



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SANTA ANA ATEIXTLAHUACA, TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.

C. ALEJANDRO GABINO DAZA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

C. ADAN DAZA DURAN  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA MARIANA DOMINGUEZ LUCERO  
REGIDORA DE OBRAS



REGIDURÍA  
DE SALUD  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

INÉS LLAVE LUCERO  
REGIDORA DE SALUD

SANTA ANA



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

C. GREGORIO DOMINGUEZ GALVAN  
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA  
DE OBRAS  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

C. DIANA LAURA VAZQUEZ RUIZ  
REGIDORA DE EDUCACION



REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa Ana  
Ateixtlahuaca,  
Dtto. Teotitlán, Oax.  
2023-2025

C. VICTOR CANO GALVAN  
SECRETARIO MUNICIPAL



## **10.3 Enlaces de acceso electrónico de documentos inherentes al Plan Municipal de Desarrollo**

### **10.3.1 Matriz de problemas y riesgos del municipio**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=354>

### **10.3.2 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2025.**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/354/INTEGRACION%20DE%20CONSEJO%202025.pdf>

### **10.3.3 Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ejercicio 2025.**

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/354/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202025%20\(1\).pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/354/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%202025%20(1).pdf)



## XI. REFERENCIAS

- CIPAN (2012). *Plan Comunitario de Santa Ana Ateixtlahuaca, Plan Comunitario de Tierra Abajo.* Programa Enlaza México de Cinco Panes y Dos Peces, A.C. (CIPAN). Recuperado de <https://www.enlazamexico.com/index.php/programa/oaxacacomunidades> menu. Octubre 2023
- CONAVI. (2022). *Cuadernillo informativo en materia de vivienda Oaxaca.* Comisión Nacional de Vivienda.
- CONEVAL (2013). *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México.
- CONEVAL. (2021). *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEVAL (2022). *Informe de la pobreza en los municipios de México 2010-2022.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México.
- DIGEPO (2020). *Revista Oaxaca Población Siglo XXI, No. 45 Enero - Junio 2020. Población adulta mayor.* Dirección General de Población de Oaxaca.
- GOBIERNO DE MÉXICO 2019. *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México.* Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República JOP
- IMCO. (2023). *Aguas en México ¿Escasez o mala gestión?* Ciudad de México. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.
- SECRETARIA DE BIENESTAR (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.* Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo.
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal. Santa Ana Ateixtlahuaca.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



INEGI (2021). *Aspectos geográficos, Oaxaca 2021.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI (2023). *México en cifras: Consulta de indicadores.* Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20354#collapse-Resumen>. Octubre 2023.

PED. (2022-2028). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. Gobierno del Estado de Oaxaca.*

PND. (2019-2023). *Plan Nacional de Desarrollo. Gobierno de México 2019-2024.*

PNUD México (2014). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: Nueva Metodología.* Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

SIODS (2023). *Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), México.* Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Recuperado de <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?cveCob=20&lang=es#/gecov>, noviembre 2023.